JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

CIDE.054.2025-SEN

Neiva, 14 de noviembre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
EDWARD FABIAN MEDINA BARAJAS
Supervisor
Soacha – Cundinamarca

Referencia: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025, cuyo objeto es *"Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede 'Ciudad Verde' del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados."*

ASUNTO: Recomendación de inicio del 2do Proceso Administrativo de apremio por incumplimiento del cronograma contractual.

Cordial saludo,

Analizadas las tendencias de los porcentajes de ejecución y atrasos exponenciales en las actividades del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025, donde se tiene en curso la aplicación de la cláusula de Multas, en un Proceso de presunto incumplimiento No. 1 por las condiciones expuestas y reiteradas en el presente documento; se pone a consideración el inicio de un segundo proceso de incumplimiento en contra del contratista de obra CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE.

Se contextualiza la recomendación de inicio o apertura de un proceso de incumplimiento bajo las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE
NÚMERO DE CONTRATO	Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025
OBJETO	*Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede 'Ciudad Verde' del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados*

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCION	28 de agosto de 2024
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses calendario
FECHA INICIO:	3 de septiembre de 2025
PLAZO ACTUAL	Tres (3) meses calendario
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	3 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	$ 2.778.071.383,oo
VALOR ACTUAL	$ 2.778.071.383,oo
INTERVENTOR	JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ
SUPERVISOR DE INTERVENTORIA	EDWUARD FABIAN MEDINA BARAJAS

2. NOVEDADES CONTRACTUALES		
Tipo: (Adiciones, Aclaratorios, Modificaciones, Suspensiones y/o Prórrogas)	Fecha (Fecha consignada en el documento de celebración)	Objeto (Valor en caso de que sea adición; plazo en caso de ser prórroga; cláusula modificada o aclarada, según sea el caso; fechas de inicio y finalización de la suspensión)
N/A	N/A	N/A

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	
NÚMERO DE GARANTÍA	21-44-101478601	
FECHA EXPEDICION	ANEXO No.	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE COBERTURA

04/09/2025	02	**AMPAROS:** CUMPLIMIENTO **$ 896.294.726,04** SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES **$ 149.382.454,34** ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA **$ 896.294.726,04** CALIDAD DEL SERVICIO **$ 896.294.726,04**

POLIZA RCE	SEGUROS DEL ESTADO S. A	
NÚMERO DE GARANTÍA	21-40-101261068	
FECHA EXPEDICION	ANEXO No.	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE COBERTURA
04/09/2025	02	**AMPAROS** PREDIOS LABORES Y OPERACIONES **$569,400,000.00** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS **$569,400,000.00** VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS. **$569,400,000.00**

- **Hechos u omisiones que ocasionan el presente informe de presunto incumplimiento.**

De acuerdo con el *Informe de Interventoría No. 05* correspondiente al periodo 30 de octubre al 12 de noviembre de 2025, el proyecto mantiene un atraso progresivo y sostenido, pese a la emisión previa de un proceso de incumplimiento y a los reiterados requerimientos de la Interventoría y del SENA.

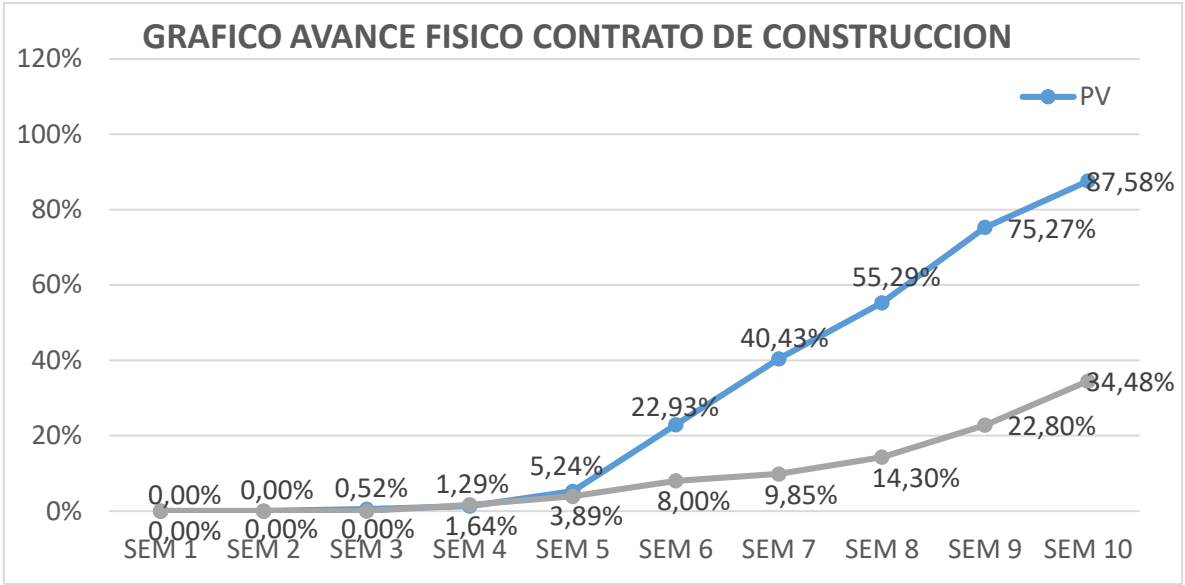
A la fecha del corte, el avance programado era del 87,58%, mientras que el avance real ejecutado alcanza solo el 34,48%, generando una desviación acumulada del -53,10% en términos físicos, y un retraso financiero equivalente a -$1.475.155.904,37**.**

Pese a haberse iniciado un primer proceso de apremio a finales de octubre, y a la presentación por parte del contratista de un Plan de Choque (10 de noviembre de 2025), el mismo carece de coherencia técnica y programática. No presenta estrategias verificables para la nivelación del cronograma ni asignación suficiente de recursos humanos, técnicos y financieros.

La interventoría reitera que:

- No se evidencia mejora significativa en los frentes críticos (estructuras metálicas, HVAC y control de acceso).
- Persisten deficiencias en la coordinación operativa y planificación interna**.**
- Se detecta una falta de capacidad del contratista para cumplir con los tiempos establecidos en el contrato No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025.
- El atraso supera los márgenes tolerables establecidos por la cláusula de cumplimiento, configurando un nuevo presunto incumplimiento contractual.

Ahora bien, si se analiza la tendencia de la curva S como herramienta de control técnico de la obra muestra, de manera clara y cuantificable, que el contratista ha mantenido una tendencia descendente en su rendimiento desde las primeras semanas de ejecución, sin evidencia de recuperación efectiva o implementación de medidas correctivas.



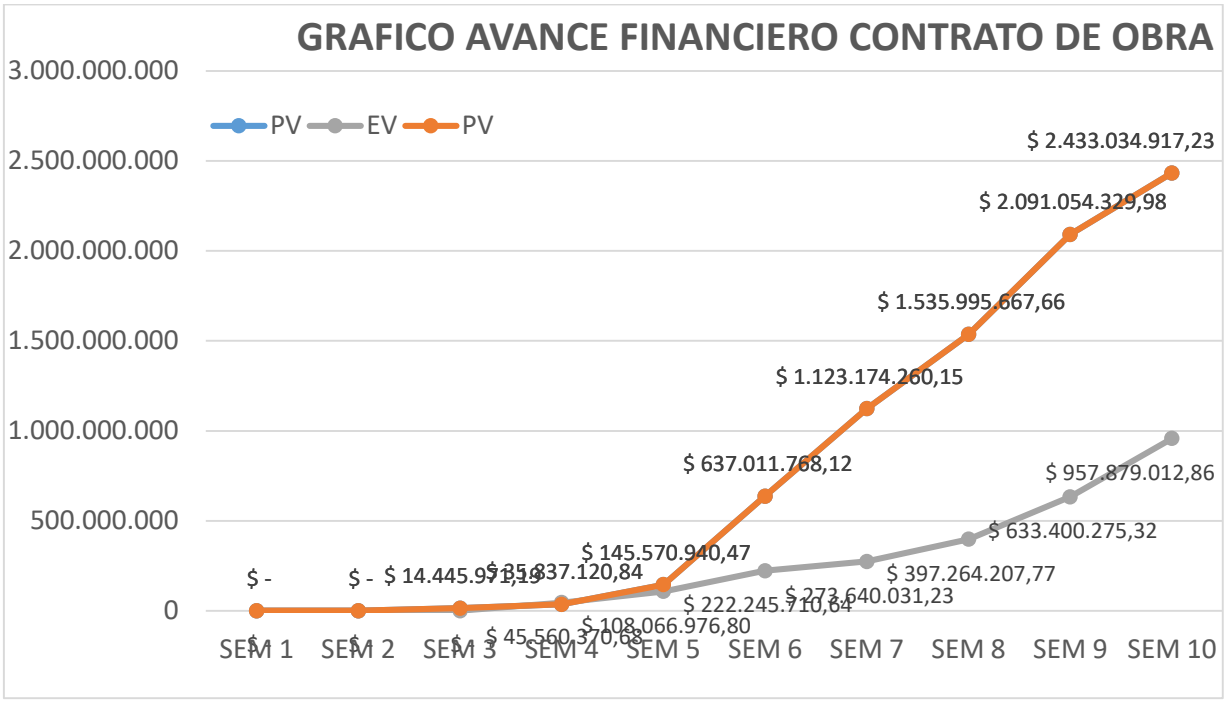
Gráfica 1 Cruva S Avance físico de ejecución - Acumulado

Este comportamiento demuestra un desequilibrio estructural en la planeación y gestión operativa del contratista, lo que se traduce en la incapacidad de cumplir con el cronograma establecido, poniendo en riesgo la consecución del objeto contractual dentro del plazo fijado (3 de diciembre de 2025).

Semana	% Programado	% Ejecutado	Diferencia
Semana 1	0,00%	0,00%	0,00%
Semana 2	0,00%	0,00%	0,00%
Semana 3	0,52%	0,00%	-0,52%
Semana 4	1,29%	1,64%	0,35%
Semana 5	5,24%	3,89%	-1,35%
Semana 6	22,93%	8,00%	-14,93%
Semana 7	40,43%	9,85%	-30,58%
Semana 8	55,29%	14,30%	-40,99%
Semana 9	75,27%	22,80%	-52,47%
Semana 10	87,58%	34,48%	-53,10%

Durante el nuevo periodo de seguimiento (del 30/10 al 12/11/2025), se sostuvieron reuniones y comités donde se reiteraron las advertencias sobre los atrasos:

- Comité No. 7 (04/11/2025): Se exigió presentación del Plan de Choque.
- Comité No. 8 (11/11/2025): Se evaluó el Balance de obra y las adiciones presupuestales; se ratificó la inviabilidad de prórroga por incumplimiento reiterado.



Gráfica 2 Cruva S Avance financiero - Acumulado

Semana	Inversión Programada	Inversión Ejecutado	Diferencia
Semana 1	$ 0	$ 0	**$ -**
Semana 2	$ 0	$ 0	**$ -**
Semana 3	$ 14.445.971,19	$ 0	**-$ 14.445.971,19**
Semana 4	$ 35.837.120,84	$ 45.560.37,68	**$ 9.723.249,84**
Semana 5	$ 145.570.940,47	$ 108.066.976,80	**-$ 37.503.963,67**
Semana 6	$ 637.011.768,12	$ 222.245.710.64	**-$ 414.766.057,48**
Semana 7	$ 1.123.174.260,15	$ 273.640.031,23	**-$ 849.534.228,92**
Semana 8	$ 1.535.995.667,66	$ 397.264.207,77	**-$ 1.138.731.459,89**
Semana 9	$ 2.091.054.329,98	$ 633.400.275,32	**-$ 1.457.654.054,66**
Semana 10	$ 2.433.034.917,23	$ 957.879.012,86	**-$ 1.475.155.904,37**

La interventoría deja constancia de que el contratista fue advertido formalmente sobre las consecuencias administrativas derivadas de la persistencia del incumplimiento, en aplicación del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

- **Hechos nuevos que soportan el Segundo Proceso de Apremio**

Posterior a la apertura del primer apremio, la Interventoría continuó su labor de seguimiento técnico para el periodo 30 de octubre al 12 de noviembre de 2025, documentado en el Informe de Interventoría No. 05, en el cual se evidencia que el contratista no implementó medidas efectivas de recuperación, presentando incluso un atraso superior al ya tasado en el proceso del presunto incumplimiento No.1.

De acuerdo con la evaluación consolidada a la semana 10, se tiene:

- Avance programado: 87,58%
- Avance real ejecutado: 34,48%
- Atraso acumulado: -53,10%

La desviación se incrementó en 12,11 puntos porcentuales, pasando del -40,99% (semana 8) a -53,10% (semana 10). Este incremento constituye un hecho nuevo, posterior y autónomo, no cubierto por el primer apremio.

- **Recomendación de la Interventoría**

Dado que el atraso se ha incrementado desde el **-40,99%** al **-53,10%**, y no existe evidencia de recuperación real ni causal ajena al contratista, la interventoría recomienda iniciar el segundo proceso de apremio, conforme a la cláusula contractual de multas:

> "En caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, y como apremio para que las atienda oportunamente, el contratista pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso…".

7. ESTIMACIÓN O CUANTIFICACIÓN DE LOS PERJUICIOS

Para la tasación del presente informe de incumplimiento si tienen las siguientes consideraciones, a saber:

1. Se evalúan las condiciones del contrato con ejecutado hasta la semana 10.

2. El plazo inicial establecido para el contrato de obra es de tres (3) meses (90 días) El contratista deberá entregar las obras según los hitos programados.

3. En cumplimiento del principio de no duplicidad sancionatoria, la tasación del presente proceso toma únicamente el atraso adicional, equivalente al periodo evaluado en el Informe de Interventoría No. 05.

(1) Plazo del Contrato en Días	90	
(2) Atraso nuevo atribuible al periodo – 29 octubre al 12 noviembre 2025	12.11%	
(3) Fecha Tasación Apremio	12/10/2025	
(4) Retraso en días	11	(1) x (2)
(5) Valor día por retraso (1SMLMV)	$ 1.423.500	
(6) Tasación del incumplimiento actual	$ 15.658.500	(4) X (5)

VALOR FINAL EVALUADO A APLICAR SEGÚN CLÁUSULA.
APREMIO_____$ 15.658.500,00

Valor en Letras: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($15.658.500).

8. LISTADO DE ANEXOS

- Contrato de obra
- ACTA DE INICIO
- POLIZA CUMPL ANEXO 2
- POLIZA RCE ANEXO 2
- Cronograma
- INFORME_5
- ACTA DE COMITÉ 7
- ACTA DE COMITÉ 8
- CIDE.042.2025-SEN
- CIDE.043.2025-SEN
- CIDE.053.2025-SEN

Bajo las consideraciones expuestas quedaremos atentos a los trámites a surtir o a los descargos a que haya lugar de acuerdo a los procedimientos requeridos por SENA.

Atentamente,

JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ
Ing Civil
Interventor

Reviso:
MAURICIO CORTES CALDERON
Abogado

ANEXOS

CONTRATO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8212249
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	9 días de tiempo transcurrido *(19/08/2025 9:31:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8212249
Objeto del contrato	Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede "Ciudad Verde" del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	28/11/2025 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto+

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/08/2025 5:06:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ARGEMIRO CELIS CASTRO* ***Fecha de aprobación:*** *28/08/2025 5:38:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Sector de infraestructura social (Educación)	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No	
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No	
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No	
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00
Cumplimiento	☑Sí ☐No	

☑ Cumplimiento del contrato				
☑ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(28/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(28/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Estabilidad y calidad de la obra				
☑ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas de tiempo transcurrido *(28/08/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2030 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(28/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑ Sí ☐ No

☑ No. de SMMLV 400

Fecha límite para entrega de garantías: 5 horas para terminar *(28/08/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17705705	Seriedad de la oferta	-	298.728.298,50 COP	-	30/10/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8212249
Proveedor CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 13 No. 10-63
Ubicación CO-CUN-25754 - Soacha
País COLOMBIA
Departamento Cundinamarca
Municipio Soacha
Dirección Calle 13 No. 10-63
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	SOACHA, GRANADA, TENA, SIBATE, SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	COLOMBIA > Cundinamarca > Soacha

1 CO1.PCCNTR.8212249

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	2.987.649.086,80	2.778.071.383,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72141500	Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede "Ciudad Verde" del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados.	1,00	UN	2.987.649.086,80	2.778.071.383,00	2.987.649.086,80	2.778.071.383,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03_. CO1.PCCNTR.8212249.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03_. CO1.PCCNTR.8212249.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ARGEMIRO CELIS CAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	11315001	Guardar y notificar
Supervisor	EDWARD FABIAN MEDI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80062448	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ARGEMIRO CELIS CASTRO	28/08/2025 5:38:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ARGEMIRO CELIS CASTRO
Supervisor	EDWARD FABIAN MEDINA BARAJAS	28/08/2025 5:38:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ARGEMIRO CELIS CASTRO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	2.778.071.383
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		2.778.071.383

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000171	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-025-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	9325	CDP	Con Compromiso	112.000.000 COP	2.987.649.086,8 COP	36-02-00-025-000000	-	Editar

Saldo de CDP: 112.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 2.987.649.086,8 COP

Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF: 6/06/2025 5:17 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y/O CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ETAPA CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INSTRUCCIONES

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar todas las cláusulas adicionales al contrato electrónico de la plataforma SECOP II en coherencia con el Estudio previo y demás documentos del proceso contractual.
2) Si la adjudicación del proceso proviene de una modalidad diferente a la mínima cuantía se debe eliminar la carta de aceptación de oferta.
3) Tengo en cuenta al diligenciar este formato, no duplicar información o clausulado que ya se encuentra en el SECOP II, pues ello puede ocasionar errores o ambigüedades en la interpretación del contrato.
4) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa, y a todos los procedimientos asociados a la modalidad directa, mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos y licitación pública.
5) Este formato es diligenciado por la persona que desempeña el rol jurídico dentro de la unidad de contratación de la Dirección General o del Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional o Centro de Formación.
6) El clausulado anexo al contrato permite incluir las demás cláusulas que se consideren convenientes y pertinentes, según la tipología u objeto contractual.
7) El diligenciamiento de la parte electrónica del contrato se configura en la plataforma SECOP II y se debe publicar en el ítem “documentos del contrato” junto con este formato.
8) El formato NO aplica para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
9) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
10) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.

11) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y/O CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO

Soacha, Cundinamarca

Señor
ÁLVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ
Representante Legal
CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE
NIT: 901980651-7
Correo: alenrope@hotmail.com

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de Licitación pública (Obra pública) nro. LP-CMC-CIDE-0001-2025

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es “Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede "Ciudad Verde" del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados.”.

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E) Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8212249 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la

ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas

debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión

y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se

presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto

de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Leonela Bello Morera// Abogada de Gestión Contractual

ACTA DE INICIO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8212249
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO	Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede "Ciudad Verde" del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados.
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.778.071.383)
PLAZO DEL CONTRATO	3 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	Soacha - Cundinamarca
CONTRATISTA	CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE
CC o NIT	901980651-7
REPRESENTANTE LEGAL	Álvaro Enrique Rodríguez Pérez
INTERVENTORÍA	Johan Javier Oñate Núñez (C.C. 7.722.019 de Neiva) / Contrato CO1.PCCNTR.8218007 de 2025
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	Edward Fabian Medina Barajas

En Soacha (Cundinamarca) el 03 de septiembre de 2025, entre los suscritos **EDWARD FABIAN MEDINA BARAJAS,** identificado con C.C. 80.062.448 de Bogotá, en calidad de Supervisor del contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8218007 de 2025, **JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ, identificado con** C.C. 7.722.019 en calidad Contratista de Interventoría, y **ÁLVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ**, identificado con C.C. 72.270.722 de Barranquilla como Representante Legal del CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE en calidad de Contratista de Obra hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	191925 del 27 de septiembre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	01 de Septiembre de 2025
Fecha de inicio	03 de Septiembre de 2025
Fecha de terminación	02 de Diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

EDWARD FABIAN MEDINA BARAJAS
Supervisor contrato de Interventoría
CO1.PCCNTR.8218007 de 2025

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
C.C. 7.722.019
Contratista de Interventoría
CO1.PCCNTR.8218007 de 2025

ÁLVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ
CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE
Contratista de Obra

Elaboró:
Marcela Díaz Buriticá - Profesional Apoyo Proyectos / Apoyo a la Supervisión
Oscar Daniel Núñez - Ingeniero Apoyo Proyectos / Apoyo a la Supervisión

POLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101478601	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2025	03	09	2025	00:00	06	12	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGH-C&C-SEIPRODEG CIUDAD VERDE	NIT: 901.980.651-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 20 A - 06	VALLEDUPAR, CESAR	3158823687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 NRO. 8 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5960100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8212249 DE 2025, CUYO OBJETO ES: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO
COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TECNICOS
ESPECIALIZADOS

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/09/2025	06/04/2026	$896,294,726.04	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/09/2025	06/12/2028	$149,382,454.34	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/12/2025	06/12/2030	$896,294,726.04	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/09/2025	06/04/2026	$896,294,726.04	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **10,848,358.00	$ ******25,000.00	$ ***2,065,938.00	$ ********12,939,296.00	$ ****2,838,266,632.46	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUR	103184	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101478601

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101478601	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2025	03	09	2025	00:00	06	12	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO AGH-C&C-SEIPRODEG CIUDAD VERDE	**NIT: 901.980.651-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 4 NRO. 20 A - 06	VALLEDUPAR, CESAR	3158823687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 57 NRO. 8 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5960100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SEIPRODEG LIMITADA	825002308-5	45.00
C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES SAS	901571740-1	10.00
A.G.H CONSTRUCCIONES S.A.S.	901724428-4	45.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101478601

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101478601, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

21-44-101478601

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101261068	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2025	03	09	2025	00:00	06	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGH-C&C-SEIPRODEG CIUDAD VERDE	NIT: 901.980.651-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 20 A - 06	VALLEDUPAR, CESAR	3158823687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 NRO. 8 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5960100

BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS POR PARTE DEL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA POR SUS ACCIONES U OMISIONES , EN DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD EJECUTADA DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8212249 DE 2025, CUYO OBJETO ES: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS.

ASEGURADOS: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.034-1 Y CONSORCIO AGH-C&C-SEIPRODEG CIUDAD VERDE

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.034-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/09/2025**	**06/12/2025**	**$569,400,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/09/2025**	**06/12/2025**	**$569,400,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/09/2025**	**06/12/2025**	**$569,400,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****293,280.00	$ *******3,000.00	$ ******56,293.00	$ **********352,573.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUR	103184	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101261068

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101261068	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2025	03	09	2025	00:00	06	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGH-C&C-SEIPRODEG CIUDAD VERDE		**NIT: 901.980.651-7**
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 20 A - 06	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3158823687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: CL 57 NRO. 8 - 69	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5960100

BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/09/2025**	**06/12/2025**	**$569,400,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/09/2025**	**06/12/2025**	**$569,400,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/09/2025**	**06/12/2025**	**$569,400,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/09/2025**	**06/12/2025**	**$569,400,000.00**	
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/09/2025**	**06/12/2025**	**$569,400,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101261068

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101261068	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2025	03	09	2025	00:00	06	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO AGH-C&C-SEIPRODEG CIUDAD VERDE	**NIT: 901.980.651-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 4 NRO. 20 A - 06	VALLEDUPAR, CESAR	3158823687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 57 NRO. 8 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5960100

BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SEIPRODEG LIMITADA	825002308-5	45.00
C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES SAS	901571740-1	10.00
A.G.H CONSTRUCCIONES S.A.S.	901724428-4	45.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101261068

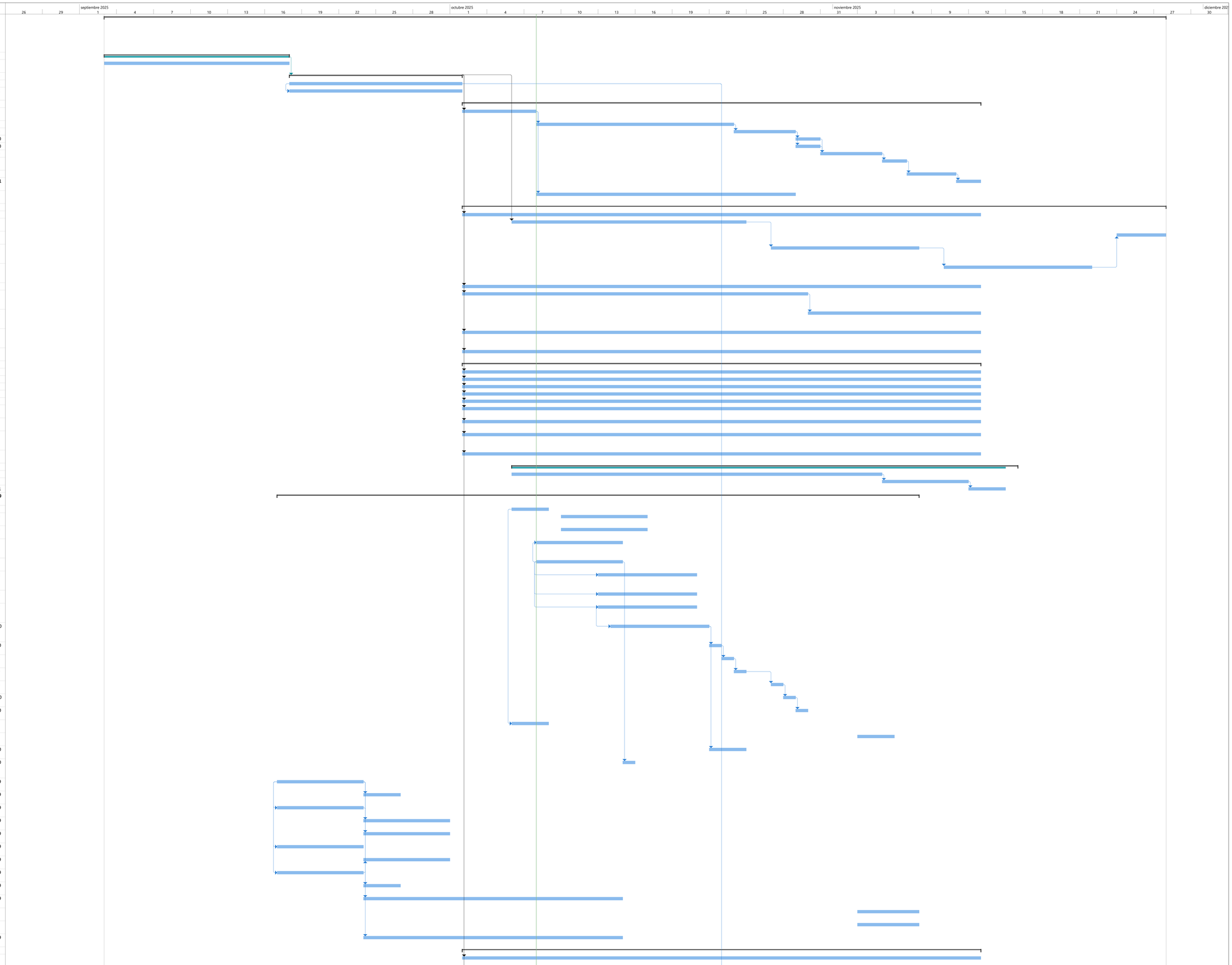
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CRONOGRAMA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1		**Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede "Ciudad Verde" del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados**	**62 días**	**mié 3/09**
2		**ETAPA 1**	**11 días**	**mié 3/09**
3		Planeación, alistamiento y habilitación de frentes de obra	**11 días**	**mié 3/09**
4		**1. PRELIMINARES**	**10 días**	**jue 18/09**
5		REPLANTEO GENERAL	10 días	jue 18/09
6		CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POLISOMBRA	10 días	jue 18/09
7		**2. EXCAVACIONES, RELLENOS Y VÍA DE ACCESO**	**30 días**	**jue 2/10**
8		EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 0 A 2 M, INCLUYE CARGUE Y RETIRO A BOTADERO	4 días	jue 2/10
9		CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE	12 días	mié 8/10
10		RELLENO EN BASE GRANULAR B-400	3 días	vie 24/10
11		ALISTADO DE ADOQUÍN EN MORTERO SECO	2 días	mié 29/10
12		ADOQUINES (BLANCO - GRIS – ROJO)	2 días	mié 29/10
13		CUNETA PREFABRICADA EN CONCRETO	3 días	vie 31/10
14		TOPE LLANTA EN CONCRETO PREFABRICADO	2 días	mié 5/11
15		IMPRIMACIÓN PARA DEMARCACIÓN VIAL	2 días	vie 7/11
16		DEMARCACIONES Y SEÑALIZACIÓN DE PARQUEADERO	2 días	mar 11/11
17		TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	15 días	mié 8/10
18		**3. ADECUACIONES Y ACABADOS**	**41 días**	**jue 2/10**
19		MUROS EN DRYWALL	30 días	jue 2/10
20		ALISTADO DE PAREDES EN CANCHA MÚLTIPLE	15 días	lun 6/10
21		PINTURA EPÓXICA PARA PAREDES DE CANCHA MÚLTIPLE	4 días	lun 24/11
22		PREPARACIÓN Y ALISTADO DE PLACA PARA RECUBRIMIENTO SINTÉTICO DE CANCHA MÚLTIPLE	10 días	lun 27/10
23		RECUBRIMIENTO SINTÉTICO DE BASE ACRÍLICA PARA CANCHAS MÚLTIPLES Y EVENTOS MASIVOS	10 días	lun 10/11
24		ENCHAPE DE MESÓN PARA CAFETERÍA	30 días	jue 2/10
25		ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CÁRCAMO PARA CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	20 días	jue 2/10
26		ADECUACIÓN DE PAREDES Y PISO EN CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	10 días	jue 30/10
27		ADECUACIÓN DE PUNTO DE LAVADO / POCETA EN MAMPOSTERÍA PARA CUARTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	30 días	jue 2/10
28		IMPERMEABILIZACIÓN DE JARDINERAS EN TERRAZAS	30 días	jue 2/10
29		**4. ESTRUCTURAS Y CARPINTERIA METALICA**	**30 días**	**jue 2/10**
30		PUERTA METALICA	30 días	jue 2/10
31		MEZZANINE USO ADMINISTRATIVO	30 días	jue 2/10
32		BICICLETEROS COLGANTES	30 días	jue 2/10
33		GRADERÍAS PARA CANCHA MÚLTIPLE	30 días	jue 2/10
34		ESCENARIO AUDITORIO	30 días	jue 2/10
35		DIVISIÓN METÁLICA TIPO TRIÁNGULO RECTÁNGULO PARA PATIO DE BIBLIOTECA	30 días	jue 2/10
36		PROTECCIÓN METÁLICA TIPO MALLA PARA VENTANAS DE CANCHA MÚLTIPLE	30 días	jue 2/10
37		ESCALERA PREFABRICADA TIPO GATO PARA ACCESO A TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	30 días	jue 2/10
38		PUERTA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA AUTOMATIZADA TIPO BATIENTE	30 días	jue 2/10
39		**5. DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO**	**31 días**	**lun 6/10**
40		DIVISIONES EN VIDRIO	22 días	lun 6/10
41		PUERTAS EN VIDRIO	5 días	mié 5/11
42		TOPE PARA PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE	3 días	mié 12/11
43		**6. SISTEMA DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (HVAC)**	**38 días**	**mié 17/09**
44		LAVADOR DE AIRE COMPACTO	3 días	lun 6/10
45		REJILLAS DE RETORNO PORTA FILTRO - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	vie 10/10
46		REJILLAS DE EXTRACCIÓN CON DÁMPER - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	vie 10/10
47		UNIDAD CONDENSADORA DE REFRIGERANTE 114.600 BTU - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	mié 8/10
48		UNIDAD CONDENSADORA 210.200 BTU - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	mié 8/10
49		UNIDAD INTERIOR TIPO CASSETTE DE 4 VÍAS PARA 48,000 BTU/H - VENTILACIÓN MECÁNICA	6 días	lun 13/10
50		CASSETTE 4 VÍAS PARA 36,000 BTU/H - VENTILACIÓN MECÁNICA	6 días	lun 13/10
51		UNIDAD INTERIOR TIPO CASSETTE DE 4 VÍAS PARA 24,000 BTU/H - VENTILACIÓN MECÁNICA	6 días	lun 13/10
52		UNIDAD INTERIOR TIPO CASSETTE DE 4 VÍAS PARA 12,000 BTU/H - VENTILACIÓN MECÁNICA	6 días	mar 14/10
53		Y-JOINT UNIDAD INTERIORES < 51KBTU - VENTILACIÓN MECÁNICA	1 día	mié 22/10
54		Y-JOINT UNIDAD 51KBTU - 136KBTU - VENTILACIÓN MECÁNICA	1 día	jue 23/10
55		Y-JOINT UNIDAD 136KBTU - 154KBTU - VENTILACIÓN MECÁNICA	1 día	vie 24/10
56		Y-JOINT UNIDAD 154KBTU - 240KBTU- VENTILACIÓN MECÁNICA	1 día	lun 27/10
57		Y-JOINT UNIDAD 240KBTU - 336KBTU - VENTILACIÓN MECÁNICA	1 día	mar 28/10
58		Y-JOINT UNIDAD EXTERIOR < 456KBTU - VENTILACIÓN MECÁNICA	1 día	mié 29/10
59		VENTILADOR DE EXTRACCIÓN EN LÍNEA - VENTILACIÓN MECÁNICA	3 días	lun 6/10
60		EXTRACTOR FALSO PLAFÓN - VENTILACIÓN MECÁNICA	3 días	lun 3/11
61		MINISPLIT DE 18,000 BTU/H - VENTILACIÓN MECÁNICA	3 días	mié 22/10
62		ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN LAVADOR Y CASETTES - VENTILACIÓN MECÁNICA	1 día	mié 15/10
63		TUBERÍA EMT DE 3/4" - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	mié 17/09
64		CABLEADO DE CONTROL APANTALLADO 2X18 - VENTILACIÓN MECÁNICA	3 días	mié 24/09
65		TUBERÍA EMT DE 1 1/2" - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	mié 17/09
66		CABLEADO AWG 6 Y 8 VRF - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	mié 24/09
67		TRASLADO TABLERO FUERZA AA DE PISO 4 A TERRAZA - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	mié 24/09
68		TUBERÍA EMT DE 1 1/4 TABLERO (TERRAZA) - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	mié 17/09
69		CABLEADO AWG 8 - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	mié 24/09
70		TUBERÍA EMT DE 1 1/4" RACK INTERNO EDIFICIO - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	mié 17/09
71		CABLEADO AWG 12 - VENTILACIÓN MECÁNICA	3 días	mié 24/09
72		CABLEADO 4X 16 ENCAUCHETADO - VENTILACIÓN MECÁNICA	15 días	mié 24/09
73		CAJA DE CONTROL ARRANQUE - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	lun 3/11
74		CAJA DE CONTROL AUTOMATICO LAVADOR AIRE - VENTILACIÓN MECÁNICA	5 días	lun 3/11
75		CABLEADO AWG 12 CORAZA A 1/2 - VENTILACIÓN MECÁNICA	15 días	mié 24/09
76		**7. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO**	**30 días**	**jue 2/10**
77		MOLINETE DE CONTROL DE ACCESO EN ACERO INOXIDABLE, CONTROL REMOTO, SISTEMA DE EMERGENCIA	30 días	jue 2/10



Proyecto: PROGRAMACION aju
Fecha: mié 8/10

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
78		CONTROL DE ACCESO MULTIFORMATO QR PDF417 CODE 128 CODE 39 – RFID – PASSWORD – TCP/IP	30 días	jue 2/10
79		SISTEMA DE ELECTROIMÁN 300 LBS PARA CONTROL DE ACCESO	30 días	jue 2/10
80		UNIDAD DE CONTROL PARA CENTRALIZACIÓN	30 días	jue 2/10
81		SENSOR MAGNÉTICO PARA DETECCIÓN DE ESTADO DE PUERTA	30 días	jue 2/10
82		PULSADOR DE SALIDA TIPO TOUCH	30 días	jue 2/10
83		RACK ABIERTO PARA MONTAJE DE EQUIPOS DE RED	30 días	jue 2/10
84		SWITCH LAN 24 PUERTOS POE GIGABIT – VLAN – SFP	30 días	jue 2/10
85		CABLEADO DE INTERCONEXIÓN EN FIBRA ÓPTICA ENTRE PISOS	30 días	jue 2/10
86		SERVIDOR CENTRAL TIPO RACK PARA SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	30 días	jue 2/10
87		SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO A LA MEDIDA	30 días	jue 2/10
88		CABLEADO ESTRUCTURADO UTP CATEGORÍA 6A	30 días	jue 2/10
89		INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN PUNTOS DE ACCESO	30 días	jue 2/10
90		INTEGRACIÓN TOTAL DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	30 días	jue 2/10
91		**8. OTROS**	**20 días**	**jue 23/10**
92		COLUMNA DE DUCHA EN ACERO INOXIDABLE PARA SOBREPOSICIÓN	20 días	jue 23/10
93		MEMBRANA ARQUITECTÓNICA	20 días	jue 23/10



INFORMES

	Versión: 02
	Código: GIL-F-072

FORMATO INFORME QUINCENAL DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA

PERIODO	30/10/2025 al 12/11/2025	**Informe Número:**	**5**
Dirección Regional	Cundinamarca	**Supervisor Regional**	EDWARD FABIÁN MEDINA BARAJAS
Fecha de elaboración del informe	12/11/2025		

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATISTA		**INTERVENTOR**	
Contratista	CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE	Interventor	JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Contrato No.	CO1.PCCNTR.8212249 de 2025	Contrato No.	CO1.PCCNTR.8218007 de 2025
Fecha de Iniciación	3/09/2025	Fecha de Iniciación	3/09/2025
Fecha Suspensión No. 1		Fecha Suspensión No. 1	
Fecha Reinicio No. 1		Fecha Reinicio No. 1	
Fecha Suspensión No. 2		Fecha Suspensión No. 2	
Fecha Reinicio No. 2		Fecha Reinicio No. 2	
Fecha de Terminación	2/12/2025	Fecha de Terminación	2/12/2025
Valor Inicial	$ 2.778.071.383,00	Valor Inicial	$ 255.335.108,84
Valor adición No. 1		Valor adición No. 1	
Valor adición No. 2		Valor adición No. 2	
Valor Actualizado	$ 2.778.071.383,00	Valor Actualizado	$ 255.335.108,84
Plazo Inicial	3 Meses	Plazo Inicial	3 Meses
Suspensión:		Suspensión:	
Prórroga:		Prórroga:	
Plazo Actualizado	3 Meses	Plazo Actualizado	3 Meses

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA :

Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede "Ciudad Verde" del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados.

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable, ambiental y social al contrato de obra que celebre el CIDE para la ejecución del objeto Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede Ciudad Verde del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

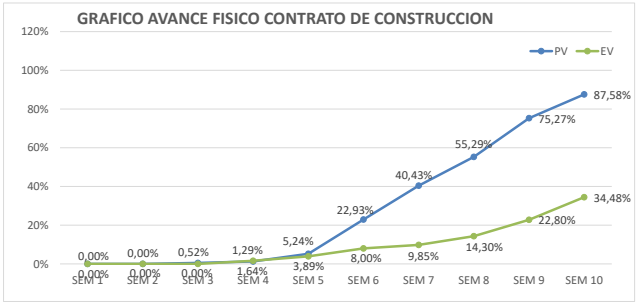
CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE PEÑA ESPINOSA
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA:	
ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRA	ALEXANDRA ZUÑIGA
RESIDENTE SISO DE OBRA	SANDRA TOCORA BRIÑEZ
INSPECTOR DE OBRA	
COORDINADOR DE OBRA	
ESPECIALISTAS	ARNOLDI GARCÍA MENDEZ
	DANDERLY MONTOYA - INGENIERO ELECTRICO

PERSONAL INTERVENTORIA

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA:	JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	JORGE ELIÉCER MONJE MAHECHA
ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE SISO DE OBRA	ERIKA FERNÁNDEZ
INSPECTOR DE OBRA	GERMÁN GUTIERREZ ZAPATA
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	MAURICIO CORTES CALDERON
ESPECIALISTAS	RODRIGO LINARES - INGENIERO ELÉCTRICO

SEGUIMIENTO FISICO CONTRATO DE CONSTRUCCION (Porcentaje)

GRAFICO AVANCE FISICO CONTRATO DE CONSTRUCCION

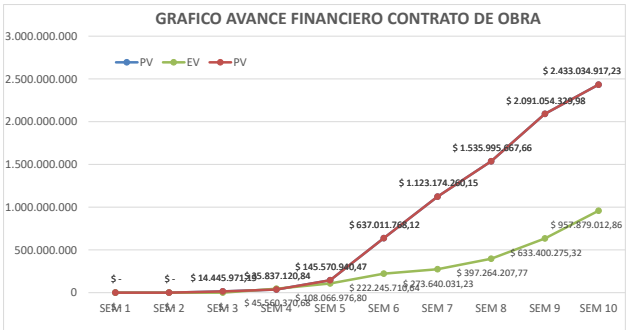


%AVANCE SEMANAL	PROGRAMADO	PV	EJECUTADO	EV	ATRASO
SEM 1	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEM 2	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEM 3	0,52%	0,52%	0,00%	0,00%	-0,52%
SEM 4	0,77%	1,29%	1,64%	1,64%	0,35%
SEM 5	3,95%	5,24%	2,25%	3,89%	-1,35%
SEM 6	17,69%	22,93%	4,11%	8,00%	-14,93%
SEM 7	17,50%	40,43%	1,85%	9,85%	-30,58%
SEM 8	14,86%	55,29%	4,45%	14,30%	-40,99%
SEM 9	19,98%	75,27%	8,50%	22,80%	-52,47%
SEM 10	12,31%	87,58%	11,68%	34,48%	-53,10%
ALERTAS					-53,10%

Nota: La diferencia entre los porcentajes Programado vs Ejecutado, representa un atraso marcado en la ejecución de las actividades planeadas por el contratista, aún cuando se ha presentado un Plan de Choque el día 10/11/2025, el mismo no presenta coherencia en las iniciativas proyectadas para la nivelación del Cronograma.

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA (Millones de $)

GRAFICO AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA



%AVANCE SEMANAL	PROGRAMADO	PV	EJECUTADO	EV	ATRASO
SEM 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEM 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEM 3	$ 14.445.971,19	$ 14.445.971,19	$ -	$ -	-$ 14.445.971,19
SEM 4	$ 21.391.149,65	$ 35.837.120,84	$ 45.560.370,68	$ 45.560.370,68	$ 9.723.249,84
SEM 5	$ 109.733.819,63	$ 145.570.940,47	$ 62.506.606,12	$ 108.066.976,80	-$ 37.503.963,67
SEM 6	$ 491.440.827,65	$ 637.011.768,12	$ 114.178.733,84	$ 222.245.710,64	-$ 414.766.057,48
SEM 7	$ 486.162.492,03	$ 1.123.174.260,15	$ 51.394.320,59	$ 273.640.031,23	-$ 849.534.228,92
SEM 8	$ 412.821.407,51	$ 1.535.995.667,66	$ 123.624.176,54	$ 397.264.207,77	-$ 1.138.731.459,89
SEM 9	$ 555.058.662,32	$ 2.091.054.329,98	$ 236.136.067,56	$ 633.400.275,32	-$ 1.457.654.054,66
SEM 10	$ 341.980.587,25	$ 2.433.034.917,23	$ 324.478.737,53	$ 957.879.012,86	-$ 1.475.155.904,37
ALERTAS					-$ 1.475.155.904,37

Nota: Teniendo en cuenta el flujo de caja y cronograma inicial presentado por el contratista, refleja una alerta de retraso por ejecución de actividades y financiera.

NOTA: Los avances plasmados en este informe se basan en los informes semanales de interventoría. A la fecha no se tiene informe mensual de interventoría consolidado.

CONTROL DE HITOS DE CONSTRUCCION								
No.	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**No DE DIAS PROGRAMADOS**	**No DE DIAS TRANSCURRIDOS**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**	**RETRASO/ADELANTO**
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (HITO OBLIGATORIO)	**3/09/2025**	**2/12/2025**					
	Planeación, alistamiento y habilitación de frentes de obra	3/09/2025	14/09/2025	11		**0,00%**		
1	PRELIMINARES	18/09/2025	28/09/2025	10		**100,00%**	**100,00%**	**0,00%**
2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VÍA DE ACCESO	2/10/2025	1/11/2025	30	41	**98,81%**	**64,26%**	**-34,55%**
3	ADECUACIONES Y ACABADOS	2/10/2025	12/11/2025	41	41	**44,85%**	**93,94%**	**49,09%**
4	ESTRUCTURAS Y CARPINTERÍA METÁLICA	2/10/2025	1/11/2025	30	41	**90,00%**	**2,64%**	**-87,36%**
5	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO	6/10/2025	6/11/2025	31	37	**95,93%**	**89,97%**	**-5,96%**
6	SISTEMA DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	17/09/2025	25/10/2025	38	56	**100,00%**	**21,59%**	**-78,41%**
7	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	2/10/2025	1/11/2025	30	41	**90,00%**	**9,64%**	**-80,36%**
8	OTROS	23/10/2025	12/11/2025	20	20	**60,00%**	**0,00%**	**-60,00%**
9								
10								
11								
12								
13								
	ENTREGA A LA INTERVENTORIA DE LOS PRODUCTOS Y/O ACTIVIDADES CONTRATADAS (HITO OBLIGATORIO)	2/12/2025						
	Plazo FALTANTE el Proyecto en Días	**20,00**						

ALERTA	Se Genera solicitud de apremio nuevamente, toda vez que el procentaje de atraso refleja un incremento exponencial y genera traumatismo para el cumplimiento final del contrato

DESARROLLO Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES MENSUALES - REPORTE DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

TEMAS TECNICOS

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN TECNICA DE OBRA	Cumple
El contratista de obra cuenta con el personal capacitado para desarrollo del proyecto y cumple con lo estipulado en el contrato	SI
Los materiales suministrados, han sido aprobados previo a su instalación por la interventoría, cuentan con certificación de calidad y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	SI
Todos los procedimientos que son usados para la instalación de equipos y materiales eléctricos se ajustan a los establecidos en el reglamento vigente en la empresa de energía y a las demás normas aplicables.	SI
Todos los procedimientos que son usados para la instalación de equipos y materiales hidrosanitarios se ajustan a los establecidos en la NTC 1500 Código Colombiano de Fontanería y demás normas aplicables.	N/A
Presencia de personal de interventoría en las sedes	SI
La interventoría realiza el seguimiento a actividades ejecutadas por el contratista de obra	SI
La interventoría realiza el seguimiento a ejecución contractual en bitácora de obra	SI
La interventoría realiza comités periódicos de obra	SI
El interventor exigió el uso de los elementos de protección personal y elementos de bioseguridad	SI
El personal de interventoría utilizo de forma correcta los elementos de protección personal y elementos de bioseguridad	SI
Se presenta concepto sanitario FAVORABLE expedido por la secretaria de salud municipal, para realizar actividades de limpieza y desinfección de tanques.	N/A
El contratista de obra dio cumplimiento a la normativa relacionada con la gestión integral de residuos de construcción y demolición	SI
El contratista de obra y el interventor atendieron las solicitudes formuladas por la Dirección Regional y sus centros adscritos	SI
Observaciones	

TEMAS JURIDICOS CONTRACTUALES

Tras el análisis de los retrasos en términos de avance físico (%) y ejecución financiera ($), se evidencia que, respecto a la programación inicial, el proyecto presenta un desfase del -53,10% en ejecución física y un retraso financiero de -$1.475.155.904,37. Estas desviaciones constituyen un soporte objetivo para la adopción de las decisiones administrativas que estime pertinentes el SENA.
Considerando los compromisos asumidos por el contratista, las reprogramaciones efectuadas y los principios rectores de la contratación estatal —en especial los de eficiencia, economía y cumplimiento del objeto contractual—, se concluye que, ante la persistencia del incumplimiento, procede instar como medida final de resarcimiento el inicio del proceso sancionatorio correspondiente.

TEMAS SISO

CONDICIONES GENERALES SISO	Cumple
En la ejecución de la obra se da cumplimiento a los planes de manejo ambiental, gestión social, salud en el trabajo.	SI
La totalidad del personal que ha laborado en el proyecto se encuentra afiliado y al día con los aportes de seguridad social y parafiscales.	SI
Se implementan protocolos de bioseguridad en cumplimiento de la resolución N°666 de 2020 y demás normativa emitida por el Gobierno Nacional.	SI

Observaciones (DETALLE LOS TEMAS RELEVANTES PARA EL PARA EL COMPONENTE DURANTE LA SEMANA): No se han presentados incidentes laborales ni accidentes de trabajo.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

SEMANA No. 1	Se le solicitó al contratista remitir los documentos y soportes para la legalización e inicio de la ejecución del contrato, tales como la actualización de las pólizas conforme al acta de inicio, las hojas de vida del personal con sus soportes, el organigrama de la empresa, la Programación y Planeación Técnica y los Planes de Gestión y Seguridad, los cuales fueron entregados para evaluación y análisis de la Interventoría. Se realizaró la reunión de apertura entre el equipo de Interventoría y el equipo del Contratistas donde se dieron lineamientos de alistamiento de obra, lo mismo que recorridos por los diferentes sitios a intervenir de obra, conjuntamente con el contratista, el Ingeniero de Apoyo al Supervisor y el Residente de Interventoría.
SEMANA No. 2	Se realiza el acta de vecindad al predio donde funciona el comando de la policía nacional, se inician los trabajos de replanteo topográfico. Se realizó una reunión de Seguridad Social y Salud en el trabajo con el equipo del Interventoría, el equipo del Contratista, el Supervisor del Sena y su equipo de profesionales, donde se trazaron lineamientos sobre el cumplimiento de las normas SST y ambientales y su seguimiento por parte de Interventoría. Se realizaron trabajos de localización y replanteo topográfico del área de la vía de acceso y el parqueadero.
SEMANA No. 3	Se inician los trabajos de excavación en la zona del parqueadero, previa aprobación de topografía, así como de ingreso de maquinaria, volquetas y personal. Se define localización del cerramiento provisional, dejando un área externa para permitir el acopio de material. Se identifican áreas de subrasante que presentan fallos, por alto contenido orgánico del suelo, por lo que se acuerda sacar los fallos realizando una excavación adicional de 30 cms y mejorando el suelo con material base B-400. Se realiza reunión y recorriso con los ingenieros eléctricos del contratista, la Interventoría y el SENA, a fin de analizar el estado del proyecto eléctrico instalado y su acople con las actividades del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC)

SEMANA No. 4	Se definieron los diseños de los diferentes componentes de estructuras y carpintería metálica, los cuales el contratista en proceso de elaboración de planos de taller para su contratación y construcción. Se ha continiado con la excavación para el cajeo del parqueadero y la vía interna y conformación de la subrasante. Se encontraron tuberías de aguas lluvias que unen los sumideros a una profundidad inferior a 80 cms y, según recomendación de la EAAB se debe canalizar, con el objeto de protegerla y evitar daños futuros. Se han presentado lluvias, lo que ha saturado el suelo y, por el mismo motivo el boradero fue cerrado temporalmente y no está recibiendo material de la excavación.
SEMANA No. 5	Se requiere al contratista para que inicie el frente de obra en la cancha múltiple. Se le solicita al contratista agilizar los diseños y cálculos de las estructuras metálicas para dar inicio a su fabricación. Acorde al comité No. 4, realizado en la mañana de hoy, el Contratist debe cumplir con los compromisos de entregar la documentación soporte. Atender observaciones de balance de obra. Se espera la entrega de la reprogramación y el inicio de los frentes de trabajo en las canchas múltiples y en el área administrativa del 4 piso por parte del contratista. Se instalará más cerramiento en las ventanas y vacíos de la cancha cancha múltiple, a fin de evitar que las partículas de polvo entren al interior del edificio y contamonen muebles y equipos.
SEMANA No. 6	Acorde con la reprogramación, el contratista iniciará nuevos frentes de obra que permitan cumplir con el flujo de recursos programados. Se registró el primer accidente laboral en el frente de obra de preparación y alistado de muros y pisos de la cancha múltiple; cuando el contratista solicite trabajar en horario extendido debe de ser acompañado por el profesional SISO.
SEMANA No. 7	En el parqueadero y vía se continúa con la instalación de sub base granular B-400, compactándolas en capas de espesor máximo de 20 cms. En cancha múltiple se realizan trabajos de aplicación de recubrimiento sintético acrílico en placa de piso, acorde a los colores especificados. En el cuarto de residuos sólidos, se continúan los trabajos de demolición de la placa de piso para la instalación del cárcamo y las tuberías de desagüe. En el área administrativa del cuarto piso se adelanta la instalación de las divisiones modulares en vidrio. No se han iniciado lso trabajos de las estructuras y la carpintería metálica, así como tampoco los componentes del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) ni tampoco el sistema de control de acceso.
SEMANA No. 8	Se presenta un atraso de 40,99% en el programa de actividades. Lo anterior, sumado a que el Contratista no responde los comunicados realizados para generar trazabilidad, lo que acumula una sumatoria de inconvenientes que no se ve un buen camino para cumplir con el plazo contractual. Se acuerda abrir un proceso de incumpliendo, dando la alternativa de generar un plan de choque, el cual debe ser ejecutado de tal forma que en dos semanas se encuentre nivelado con el programa de trabajo, para realizar el desistimiento del proceso. Importante mencionar que desde el 17 de octubre el contratista no cuenta en obra con el Ingeniero Director de Obra.
SEMANA No. 9	El martes 4 de noviembre de 2025, se realizó el comité de obra No. 7, con la participación de la Supervisión Técnica, funcionarios del Sena, los miembros del equipo de Interventoría y del Contratista, para tratar temas sobre el acta parcial No. 1, el Balance de obra, los APUs de las obras no previstas y el avance general de obra. Dentro del desarrollo de la reunión, se pactaron los siguientes compromisos: 1.- Plan de choque: El contratista entregará en un documento el Plan de Choque, donde planteará el incremento de personal nuevo, que incluye directivo, auxiliar administrativo, apoyo SST, etc. También incluirá los talleres de fabricación de estructuras metálicas, personal de divisiones de vidrio, sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) y sistema de control de acceso. 2.- Profesional administrativo: Ayer ingresó el nuevo Director de Obra. No se ha vinculado el profesional administrativo. El Compromiso de vinculación era el 29/10/2026. 3.- Remitir balance de obra: Se remitió el 30/10/2025 y una vez revisado por la Interventoría fue devuelto con observaciones. 4.- Presentar informe de corte de obra de 12/10/2025. 5.- Evaluación Plan de Choque_ El día 13 de noviembre se evaluará los resultados del Plan de Choque. 6.- Entrega de informe de SST: Se entregará el informe de Gestión SST. 7.- Compromisos de entregas de las diferentes actividades de obra
SEMANA No. 10	El martes 11 de noviembre de 2025, se realizó el comité de obra No. 8, con la participación de la Supervisión Técnica, funcionarios del Sena, los miembros del equipo de Interventoría y del Contratista, para evaluar y aprobar el Balance de obra, los APUs de las obras no previstas y el avance general de obra. La Interventoría había realizado una revisión preliminar al balance de obra, donde las actividades y cantidades ya han sido concertadas y justificadas y no se prevén nuevas actividades, se realizan observaciones, dentro de las cuales se suprime el ítem contractual 4.7 Protección metálico tipo malla para ventanas de cancha múltiple, no se aprueba el salva escaleras; las actividades de los sistemas HVAC y Control de Acceso, fueron evaluadas y cuantificadas por los ingenieros eléctricos del Contratista y la Interventoría. Realizada la valoración del balance, incluyendo mayores y menores cantidades de obra, así como las actividades no previstas inicialmente y se requieren para la completa terminación del proyecto, el presupuesto inicial se incrementa en un 12.90%. Ante la solicitud del Contratista de una prorroga contractual, el Supervisor del Sena plantea que por seguridad jurídica no ve muy viable realizar la prórroga, dado los evidentes atrasos presentados en el programa de ejecución del Contrato.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA	
SEMANA No. 1	Se debe agilizar el proceso de contratación de equipos que se suministrarán e instalarán.
SEMANA No. 2	Se solicitó al contratista la realización y entrega del informe del replanteo topográfico, para revisión y validación de la Interventoría, que permita definir el diseño de la vía de acceso y el parqueadero.
SEMANA No. 3	A pesar que dieron inicio a las actividades de excavación y retiro de material del parqueadero y la vía, se observan bajos rendimientos. Se recordó al contratista el cumplimiento de las pruebas de calidad, acorde a las especificaciones técnica y a la matriz de pruebas y ensayos, así como la entrega de las fichas técnicas y de calidad de los materiales a suministrar.
SEMANA No. 4	Se tiene definido los diseños de los diferentes componentes de estructuras y carpintería metálica y se ha solicitado al contratista agilizar los procesos contructivos para su instalación, acorde con la programación de obra y cumplimiento del plazo contractual. Así mismo, abrir más frenets de trabajo de obra civil, como en la cancha múltiple, para cumplir con la prgramación del flujo de fondos definido.
SEMANA No. 5	Se requiere al contratista para que inicie el frente de obra en la cancha múltiple. Se le solicita al contratista agilizar los diseños y cálculos de las estructuras metálicas para dar inicio a su fabricación. Acorde al comité No. 4, realizado en la mañana de hoy, el Contratist debe cumplir con los compromisos de entregar la documentación soporte. Atender observaciones de balance de obra. Se espera la entrega de la reprogramación y el inicio de los frentes de trabajo en las canchas múltiples y en el área administrativa del 4 piso por parte del contratista. Se instalará más cerramiento en las ventanas y vacíos de la cancha cancha múltiple, a fin de evitar que las partículas
SEMANA No. 6	Acorde con la reprogramación, el contratista iniciará nuevos frentes de obra que permitan cumplir con el flujo de recursos programados. Se registró el primer accidente laboral en el frente de obra de preparación y alistado de muros y pisos de la cancha múltiple; cuando el contratista solicite trabajar en horario extendido debe de ser acompañado por el profesional SISO.
SEMANA No. 7	Se reitera al contratista que a la fecha no se han iniciado los trabajos de las estructuras y la carpintería metálica, así como tampoco los componentes del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) ni tampoco el sistema de control de acceso. Ya se tiene aprobada la cimentación del mezanine, presentado por el contratista
SEMANA No. 8	Se presenta un atraso de 41,66% en el programa de actividades. Lo anterior, sumado a que el Contratista no responde los comunicados realizados para generar trazabilidad, lo que acumula una sumatoria de inconvenientes que no se ve un buen camino para cumplir con el plazo contractual. Se recomienda abrir un proceso de incumpliendo, dando la alternativa de generar un plan de choque, el cual debe ser ejecutado de tal forma que en dos semanas se encuentre nivelado con el programa de trabajo, para realizar el desistimiento del proceso.
SEMANA No. 9	Se requiere al Contratista para Cumplir los compromisos pactados en el Comité No. 7 celebrado el día de hoy, entregando el Plan de Choque, de tal manera que su implementación logre absorver el desfase entre la ejecución y lo programado y se pueda cumplir con el plazo contractual.
SEMANA No. 10	La Interventoría ha realizado la aprobación de la membrana arquitectónica y demás materiales requeridos para la ejecución de las actividades, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas de los materiales de construcción. Así mismo, revisado por el ingeniero asesor especialista estructural de la Interventoría, se da aprobación al diseño y cálculo estructural del mezanine. Acorde con el comité técnico No. 8 realizado, se dio aprobación a una adición presupuestal equivalente al 12,90%, incluyendo actividades no previstas, las cuales se hacen necesarias para la completa ejecución del proyecto, quedando terminado y en funcionamiento.

PERSONAL QUE LABORÓ EN EL MES

PERSONAL CONTRATISTA DE OBA	CANT.	PERSONAL MANO DE OBRA	CANT.	SUBCONTRATISTA OBRA ELECTRICA	CANT.	SUBCONTRATISTA OBRA HIDRAULICOS		CANT.	
DIRECTOR DE OBRA	1	INGENIEROS (AUXILIAR, AI	1	INGENIEROS	1	INGENIEROS			
RESIDENTES (INGENIERO, ARQUITECTO, SISO, INSPECTOR)	2	PROFESIONAL SISO	1	PROFESIONAL SISO		PROFESIONAL SISO			
COMISION TOPOGRAFICA	2	MAESTROS DE OBRA		MAESTROS DE OBRA		MAESTROS DE OBRA			
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	OFICIALES DE OBRA		OFICIALES DE OBRA		OFICIALES DE OBRA			
AYUDANTES DE OBRA	1	AYUDANTES DE OBRA		AYUDANTES DE OBRA		AYUDANTES DE OBRA			
OFICIALES DE OBRA									
OPERADOR DE MAQUINARIA	3								
TOTAL	10	TOTAL	2	TOTAL	1	TOTAL		0	

REGISTRO INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA
(Registre los datos de los últimos informes)

PERIODO			ESTADO Y CONTENIDO		
N° INFORME	DESDE	HASTA	Fecha de Entrega	Radicado SENA	Observaciones y Contenido del Informe RELEVANTES
1					
2					
3					

4					
5					

ANEXOS DE INFORMES DE INTERVENTORIA: Informes diaruos de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe, de conformidad con las funciones desempeñadas, en Bogotá a los:

Doce	**12**	**días del mes de**	**noviembre**	**de**	**2025**
(Día en letras)	**(Día en números)**		**(Mes en que se firma el acta)**		**(Año en que se firma el acta)**

RESPONSABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ	FIRMA	

EQUIPO DE APOYO DE INTERVENTORÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE ELIECER MONJE	FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	ERIKA JOHANNA FERNANDEZ FIGUEROA	FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	RODRIGO ANDRÉS LINARES	FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	

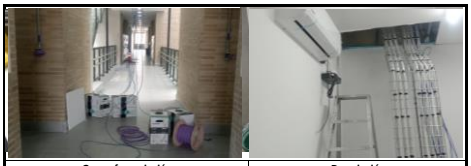
REGISTRO FOTOGRAFICO



Georeferenciación	Descripción
Cuarto Residuos sólidos	Enchape de muros, pisos y cañuela en granito pulido del cuarto de residuos sólidos.



Georeferenciación	Descripción
área administrativa primer y cuarto piso	Instalación divisiones modulares en vidrio para oficinas



Georreferenciación	Descripción
Pisos 1, 2, 3 y 4 de la edificación.	Cableado para instalación de equipos del l sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC)



Georreferenciación	Descripción
Sistema de control de acceso, primer piso.	Instalación ed puerta de acceso para personas con movilidad reducida y molinetes de ingreso.

ANEXO - INFORMES DIARIOS - NOVIEMBRE

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025 – Objeto: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CIDE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
INTERVENTORÍA
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

SEGUIMIENTO Y CONTROL DIARIO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	
VERSIÓN:	
FECHA:	

INTERVENTORÍA TÉCNICA:	Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ	CONSTRUCTOR:	CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE

CONTROL DE AVANCE DEL PROYECTO

FECHA INFORME	Día	Mes	Año	TIEMPO CONTRATO	Día	de	Falta											
	5	11	2025		63	90	27	3/09/2025	5/11/2025	JORNADA 1	7 am - 5 pm	JORNADA 2	7 am - 12 pm	PROGRAMACIÓN DE OBRA	AVANCE	TEORICO	REAL	CLIMA
											X					75,27%	13,63%	Soleado

INTERFERENCIAS	HORAS						TOTAL HORAS	OSERVACIONES
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		

PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Director de obra	0	6	Personal topografía	2
2	Ingeniero de apoyo	1	7	Operario Retroexcavadora y vibrocompactador	2
3	Arquitecta Residente	1	8	Conductor volqueta	1
4	Maestro de obra	0	9	Ayudantes	1
5	Ingeniero Eléctrico	1	10	SST	1
				TOTAL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA	10

REPORTE SG-SST

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	ANT	ACUM	OBSERVACIONES
1	Accidentes		1	0	1	Cortada de pie al bajarse de un andamio.
2	Incidentes		0	0	0	
3	Incidentes		0	0	0	

MATERIAL / EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE INGRESAN A LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	Descripción
1				
2				

EQUIPO DISPONIBLE EN LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS
1	Estación de topografía	1	8	11			
2	Retroexcavdora de llantas tipo pajarita	1	1	12			
3	Cortadora	0	0	13			
4	Mezcladora a gasolina	0	0	14			
5	Pulidora	0	0	15			
6	Compactador	1	4	16			
7	Volqueta	3	0	17			
8	Herramienta menor	1	4	18			
9	Minicargador	1	8	19			
10				20			

ENSAYOS DE LABORATORIO, PRUEBAS Y DISEÑOS ADELANTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	RESULTADO
1			
2			

INFORME DEL DÍA

Con el objeto de establecer compromisos de ejecución de obra y pactar fechas de entrega de las diferentes actividades que integran el contrato, se realizó una reunión con los responsables de cada frente de obra, así:
-Vía, parqueadero y cancha múltiple. Ing. Jonathan Quiroga
-HVAC TRS Partes SA. - John Rojas
-Divisiones de vidrio Soluciones Inovid – Kevin Sanguino
-Control de acceso Centro Soluciones eléctricas Sas. – Brayan Caicedo
-Carpintería y estructuras metálicas - Elmer Triana.
-Impermeabilización. Hernando Barreto
Programación de pagos.
La gestión y trámite de pagos obedecen a un PAC, donde el mes anterior se hace la programación anualizada de caja para pagar al mes siguiente. Es importante que el contratista cumpla la programación de pagos para que no se presenten problemas de flujo de caja e incumplimientos en el PAC. El Supervisor les recuerda los procesos de cuenta por pagar, reserva presupuestal y pago por ejecución de obra, para la cancelación del contrato.
Compromisos de entrega.
Se conciliaron con los responsables de cada actividad las fechas de entrega, así:

PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS ACTIVIDADES CIDE

DESCRIPCIÓN ÍTEM	Fecha de Recibo de Obra	Fecha de Entrega a Interventoría	Observaciones
Divisiones de vidrio - puertas 4 Piso	lunes, 10 de noviembre de 2025	martes, 11 de noviembre de 2025	
Divisiones restantes	lunes, 10 de noviembre de 2025	martes, 11 de noviembre de 2025	
Mezanine	lunes, 17 de noviembre de 2025	martes, 18 de noviembre de 2025	Agilizar revisión cálculo
Mezanine con vidrio	lunes, 24 de noviembre de 2025	lunes, 24 de noviembre de 2025	
Bicicleteros colgantes	jueves, 20 de noviembre de 2025	sábado, 22 de noviembre de 2025	Revisar
División triangular biblioteca	jueves, 20 de noviembre de 2025	sábado, 22 de noviembre de 2025	Adelantar
Tarima auditorio - Acceso fácil	lunes, 10 de noviembre de 2025		
Graderías Cancha múltiple	jueves, 27 de noviembre de 2025		Adelantar
Puerta metálica	jueves, 20 de noviembre de 2025		
Protección ventanas			
Control de acceso	lunes, 17 de noviembre de 2025		Hacer pruebas
Pruebas de Interventoría		martes, 25 de noviembre de 2025	
Impermeabilización jardinera	martes, 11 de noviembre de 2025	jueves, 13 de noviembre de 2025	
Ingreso contenedor	viernes, 7 de noviembre de 2025		Reprogramado
Instalación adoquines	sábado, 29 de noviembre de 2025		
Andenes acceso	sábado, 22 de noviembre de 2025	lunes, 24 de noviembre de 2025	
Obras exteriores	miércoles, 12 de noviembre de 2025		
Senderos, andenes	sábado, 22 de noviembre de 2025		
Membrana arquitectónica	jueves, 20 de noviembre de 2025		
Cuarto Residuos sólidos	sábado, 8 de noviembre de 2025		
Muro Dry Wall	jueves, 20 de noviembre de 2025		Garantizar aislamiento
Arreglo CR cinta Dry Wall- Circulación			
Puerta metálica	jueves, 20 de noviembre de 2025		

EJECUCIÓN DE OBRA

FOTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PERSONAL	CANTIDADES				
				UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VIENEN	EJECUTADO	ACUMULADO
1								
1.1	PRELIMINARES	Replanteo general	0	m²	635,00	575,00	2425,49	3000,49
1.2		Cerramiento provisional en polisombra	0	ml	120,00	31,42	92,00	123,42
2								
2.1		Excavación mecánica de 0 a 2 m, incluye cargue y retiro a botadero	2	m³	318,00	36,12	270,00	306,12
2.2		Conformación de la subrasante	1	m²	635,00	466,04	110,00	576,04
2.3	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VÍA DE ACCESO	Relleno en Base Granular B-400	1	m³	254,00		217,25	217,25
2.4		Alistado de adoquin en mortero seco	0	m²	635,00			
2.5		Adoquines (Blanco-Gris-Rojo)	0	m²	635,00			
2.6		Cuneta prefabricada en concreto	0	ml	100,00			
2.7		Tope llanta en concreto prefabricado	0	Par	11,00			
2.8		Impprimación para demarcación vial	0	ml	30,00			
2.9		Demarcaciones y señalización de parqueadero	0	ml	30,00			
2.10		Transporte y disposición de escombros	2	m³	445,00	200,00	197,95	397,95
3								
3.1		Muros en Dry Wall	0	m²	31,00			
3.2		Alistado de paredes en cancha múltiple	2	m²	240,00		346,93	346,93
3.3		Pintura epóxica para paredes de cancha múltiple	0	m²	240,00		346,93	346,93
3.4		Preparación y alistado de placa para recubrimiento sintético de cancha múltiple	2	m²	618,00		595,00	595,00
3.5	ADECUACIONES Y ACABADOS	Recubrimiento sintético de base acrílica para canchas múltiples y eventos masivos	0	m²	618,00	595,00		595,00
3.6		Enchape mesón para cafetería	0	m²	6,00			
3.7		Adecuación e instalación cárcamo para cuarto de almacenamiento de residuos	0	Gbl	1,00	0,10	0,10	0,20
3.8		Adecuación paredes y piso en cuarto de almacenamiento de residuos sólidos	1	Gbl	1,00		0,10	0,10
3.9		Adecuación de punto de lavado/poceta en mampostería para cuarto de residuos sólidos	1	Gbl	1,00		0,50	0,50
3.10		Impermeabilización de jardineras en terrazas	0	m²	130,00	60,00		60,00
4								
4.1		Puerta metálica	0	und	1,00			
4.2		Mezzanine uso administrativo	0	Gbl	1,00			
4.3		Bicicleteros colgantes	0	Und	20,00			
4.4	ESTRUCTURAS Y CARPINTERÍA METÁLICA	Graderías para cancha múltiple	0	Gbl	1,00			
4.5		Escenario auditorio	0	Und	1,00			
4.6		División metpalica tipo triángulo rectángulo para patio	0	Und	1,00			
4.7		Protección metpalico tipo malla para ventanas de	0	m²	122,00			
4.8		Escalera prefabricada tipo gato para acceso a tanques	0	Und	3,00			
4.9		Puerta para personas con movilidad reducida	0	Und	1,00			
5								
5.1	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO	Divisiones en vidrio	3	m²	325,00		82,54	82,54
5.2		Puertas en vidrio	0	un	10,00		4,00	4,00
5.3		Tope para puertas en acero inoxidable	0	un	131,00			
6								
6.1		Lavador de aire compacto	0	Und	1,00			
6.2		Rejillas de retorno porta filtro - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.3		Rejillas de extracción con dámper - ventilación mecánica	0	Und	6,00			
6.4		Unidad condensadora de refrigerante 114.600 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.5		Unidad condensadora de refrigerante 210.200 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.6		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 48.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	5,00			
6.7		Cassette de 4 vías para 36.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.8		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 24.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.9		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 12.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	2,00			

6.10	*SISTEMA DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (HVAC)*	*Y-join unidad interiores < 51BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.11		*Y-join unidad 51BTU - 136BTU - ventilación mecánica*	0	Und	3,00			
6.12		*Y-join unidad 136TU - 154BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.13		*Y-join unidad 154BTU - 240BTU - ventilación mecánica*	0	Und	2,00			
6.14		*Y-join unidad 240TU - 336BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.15		*Y-join unidad exterior <456BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.16		*Ventilador de extracción en línea - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.17		*Extractor falso plafón - ventilación mecánica*	0	Und	4,00			
6.18		*Minisplit de 18.000 BTU - ventilación mecánica*	0	Und	4,00			
6.19		*Accesorios para la instalación lavador y cassettes - ventilación mecánica*	0	Gbl	1,00			
6.20		*Tubería en MT de 3/4" - ventilación mecánica*	0	ml	150,00			
6.21		*Cableado de control apantallado 2X18 - ventilación mecánica*	0	ml	200,00			
6.22		*Tubería en MT de 1 1/2" - ventilación mecánica*	0	ml	15,00			
6.23		*Cableado AWG 6 y 8 VRF - ventilación mecánica*	0	ml	120,00			
6.24		*Traslado tablero fuerza AA de piso 4 a terraza - ventilación mecánica*	0	Gbl	1,00			
6.25		*Tubería MT de 1 1/4" tablero (terraza) - ventilación mecánica*	0	Gbl	30,00			
6.26		*Cableado AWG 8 - ventilación mecánica*	0	ml	150,00			
6.27		*Tubería en MT de 1 1/4" rack interno edificio - ventilación mecánica*	0	ml	15,00			
6.28		*Cableado AWG 12 - ventilación mecánica*	0	ml	180,00			
6.29		*Cableado encauchetado 4 x 16 - ventilación mecánica*	0	ml	60,00			
6.30		*Caja de control arranque - ventilación mecánica*	0	Und	9,00			
6.31		*Caja de control automático lavador aire - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.32		*Cableado AWG 12 coraza A 1/2 - ventilación mecánica*	0	ml	300,00			
7	*SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO*							
7.1		*Molinete de control de acceso en acero inoxidable, control remoto, sistema de emergencia*	0	Und	3,00			
7.2		*Control de acceso multiformato QR PDF417 code 128 code 39 - RFID - password - TCP/IP*	0	Und	19,00			
7.3		*Sistema de electroimán 300 lbs para control de acceso*	0	Und	70,00			
7.4		*Unidad de control para centralización*	0	Und	24,00			
7.5		*Sensor magnético para detección de estado de puerta*	0	Und	68,00			
7.6		*Pulsador de salida tipo touch*	0	Und	59,00			
7.7		*Rack abierto para montaje de equipos de red*	0	Und	4,00			
7.8		*Switch lan 24 puertos poe gigabit – vlan – sfp*	0	Und	4,00			
7.9		*Cableado de interconexión en fibra óptica entre pisos*	0	Gbl	1,00			
7.10		*Servidor central tipo rack para sistema de control de acceso*	0	Und	1,00			
7.11		*Software de control de acceso a la medida*	0	Gbl	1,00			
7.12		*Cableado estructurado utp categoría 6a*	0	Gbl	1,00			
7.13		*Infraestructura eléctrica en puntos de acceso*	0	Gbl	1,00			
7.14		*Integración total del sistema de control de acceso*	0	Gbl	1,00			
8	*OTROS*							
8.1		*Columna de ducha en aceroinoxidable para sobre*	0	Und	1,00			
8.2		*Membrana arquitectónica*	0	m²	134,00			

REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE OBRA



Foto 1: Excavación andenes exteriores



Foto 2: Instalación sub base granular y compactación andenes exteriores



Foto 3: ICableado para alimentación equipos a intalar.



Foto 4: ICableado para alimentación equipos a intalar.



Foto 5: Instalación adoquín detrás del parqueadero



Foto 6: Enchape cuarto residuos sólidos

REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL DEL ESTADO DE LA OBRA

A continuación se presenta el registro fotográfico que permite visualizar el avance de las actividades realizadas. Las fotos han sido tomadas en la ubicación y en la secuencia que se muestra en el siguiente esquema:



Foto 7: Estado de la obra: Instalación divisiones modulares administración cuarto piso





Foto 8: Estado de la obra: Control niveles subabase y retiro de material andenes exteriores

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES

ANOTACIONES, OBSERVACIONES Y DECISIONES TOMADAS

Se solicita al Contratista dar cumplimiento a las fechas pactadas, priorizando las actividades críticas, a fin de no entorpecer la coordinación con el contratista de suministro de mobiliario.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Ing. Jorge E, Monje Mahecha	Ing. Johan Javier Oñate Núñez	Ing. Johan Javier Oñate Núñez
CARGO:	Ingeniero Residente	Director de Interventoría	Director de Interventoría

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025 – Objeto: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CIDE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
INTERVENTORÍA
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

SEGUIMIENTO Y CONTROL DIARIO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	
VERSIÓN:	
FECHA:	

INTERVENTORÍA TÉCNICA:	Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ	CONSTRUCTOR:	CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE

CONTROL DE AVANCE DEL PROYECTO

FECHA INFORME	Día	Mes	Año	TIEMPO CONTRATO	Día	de	Falta	JORNADA 1	7 am - 5 pm	JORNADA 2	7 am - 12 pm	PROGRAMACIÓN DE OBRA	AVANCE	TEORICO	REAL	CLIMA
	6	11	2025		64	90	26	3/09/2025 – 6/11/2025	X					75,27%	13,63%	Soleado

INTERFERENCIAS	HORAS DESDE	HORAS HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	TOTAL HORAS	OSERVACIONES

PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Director de obra	1	6	Personal topografía	2
2	Ingeniero de apoyo	1	7	Operario Retroexcavadora y vibrocompactador	2
3	Arquitecta Residente	1	8	Oficilaes de obra	3
4	Maestro de obra	3	9	Ayudantes de obra	12
5	Ingeniero Eléctrico	1	10	Profesional SST y Auxiliar SST	2
				TOTAL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA	**28**

REPORTE SG-SST

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	ANT	ACUM	OBSERVACIONES
1	Accidentes		1	0	1	Cortada de pie al bajarse de un andamio.
2	Incidentes		0	0	0	
3	Incidentes		0	0	0	

MATERIAL / EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE INGRESAN A LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	Descripción
1				
2				

EQUIPO DISPONIBLE EN LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS
1	Estación de topografía	1	8	11			
2	Retroexcavdora de llantas tipo pajarita	1	1	12			
3	Cortadora	0	0	13			
4	Mezcladora a gasolina	0	0	14			
5	Pulidora	0	0	15			
6	Compactador	1	4	16			
7	Volqueta	3	0	17			
8	Herramienta menor	1	4	18			
9	Minicargador	1	8	19			
10				20			

ENSAYOS DE LABORATORIO, PRUEBAS Y DISEÑOS ADELANTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	RESULTADO
1			
2			

INFORME DEL DÍA

Se continúa con la instalación de adoquín en el sector del triángulo del parqueadero. En el andén exterior, se inicia con la excavación mecánica. En el sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), se continúa con el cableado eléctrico en tercero y cuarto piso. Así como la instalación de bombas de agua en mini Split de los pisos uno, dos, tres y cuatro y se realizan las regatas para ventilación. Se realiza la instalación torniquetes y puerta de discapacitados.
Se inicia trabajos de enchape de mesón de cafetería.
Se realizó una reunión con el contratista y su equipo que va a construir las estructuras metálicas como la tarima, las graderías, el mezanine, los bicicleteros y la división triangular de la biblioteca, donde se trazaron lineamientos de ejecución y se recalcó en el cumplimiento según fechas de entrega. Se visitó el taller localizado en la Carrera 55B No. 79-05 de Bogotá, donde se adelanta la fabricación de las estructuras de la tarima, la cual se observa la plataforma ya estructurada y las graderías, donde se cuenta con su perfilería y material para su construcción. Igualmente se visitó la sede donde se está construyendo la estructura de la división triangular de la biblioteca. Se revisaron las fechas de entrega y se revisaron, a fin de cumplir el compromiso del día de ayer, de adelantar la entrega e instalación de algunas estructuras.
Se presentan las fechas de entrega a obra de las estructuras.

PROGRAMACIÓN DE ENTREGA ESTRUCTURAS METÁLICAS CIDE		
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**Llegada a Obra**	**Fecha de Entrega a Interventoría**
Tarima auditorio - Acceso fácil	lunes, 10 de noviembre de 2025	
Mezanine	viernes, 14 de noviembre de 2025	martes, 18 de noviembre de 2025
Acabado de Mezanine	lunes, 24 de noviembre de 2025	lunes, 24 de noviembre de 2025
División triangular biblioteca	lunes, 10 de noviembre de 2025	martes, 11 de noviembre de 2025
Bicicleteros colgantes	viernes, 14 de noviembre de 2025	viernes, 14 de noviembre de 2025
Graderías Cancha múltiple	viernes, 14 de noviembre de 2025	martes, 18 de noviembre de 2025
Puerta metálica	jueves, 27 de noviembre de 2025	viernes, 28 de noviembre de 2025
Protección ventanas	jueves, 27 de noviembre de 2025	viernes, 28 de noviembre de 2025
Escalera gato	jueves, 27 de noviembre de 2025	viernes, 28 de noviembre de 2025
Protección tuberías	jueves, 27 de noviembre de 2025	viernes, 28 de noviembre de 2025

EJECUCIÓN DE OBRA								
FOTO	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD**	**PERSONAL**	**CANTIDADES**				
				UNIDAD	**CANTIDAD TOTAL**	**VIENEN**	**EJECUTADO**	**ACUMULADO**
1								
1.1	*PRELIMINARES*	*Replanteo general*	0	m²	635,00	575,00	2425,49	3000,49
1.2		*Cerramiento provisional en polisombra*	0	ml	120,00	31,42	92,00	123,42
2								
2.1	*EXCAVACIONES, RELLENOS Y VÍA DE ACCESO*	*Excavación mecánica de 0 a 2 m, incluye cargue y retiro a botadero*	2	m³	318,00	36,12	270,00	306,12
2.2		*Conformación de la subrasante*	1	m²	635,00	466,04	110,00	576,04
2.3		*Relleno en Base Granular B-400*	1	m³	254,00		217,25	217,25
2.4		*Alistado de adoquin en mortero seco*	0	m²	635,00			
2.5		*Adoquines (Blanco-Gris-Rojo)*	0	m²	635,00			
2.6		*Cuneta prefabricada en concreto*	0	ml	100,00			
2.7		*Tope llanta en concreto prefabricado*	0	Par	11,00			
2.8		*Impprimación para demarcación vial*	0	ml	30,00			
2.9		*Demarcaciones y señalización de parqueadero*	0	ml	30,00			
2.10		*Transporte y disposición de escombros*	2	m³	445,00	200,00	197,95	397,95
3								
3.1	*ADECUACIONES Y ACABADOS*	*Muros en Dry Wall*	0	m²	31,00			
3.2		*Alistado de paredes en cancha múltiple*	2	m²	240,00		346,93	346,93
3.3		*Pintura epóxica para paredes de cancha múltiple*	0	m²	240,00		346,93	346,93
3.4		*Preparación y alistado de placa para recubrimiento sintético de cancha múltiple*	2	m²	618,00		595,00	595,00
3.5		*Recubrimiento sintético de base acrílica para canchas múltiples y eventos masivos*	0	m²	618,00	595,00		595,00
3.6		*Enchape mesón para cafetería*	0	m²	6,00			
3.7		*Adecuación e instalación cárcamo para cuarto de almacenamiento de residuos*	0	Gbl	1,00	0,10	0,10	0,20
3.8		*Adecuación paredes y piso en cuarto de almacenamiento de residuos sólidos*	1	Gbl	1,00		0,10	0,10
3.9		*Adecuación de punto de lavado/poceta en mampostería para cuarto de residuos sólidos*	1	Gbl	1,00		0,50	0,50
3.10		Impermeabilización de jardineras en terrazas	0	m²	130,00	60,00		60,00
4								
4.1	*ESTRUCTURAS Y CARPINTERÍA METÁLICA*	*Puerta metálica*	0	und	1,00			
4.2		*Mezzanine uso administrativo*	0	Gbl	1,00			
4.3		*Bicicleteros colgantes*	0	Und	20,00			
4.4		*Graderías para cancha múltiple*	0	Gbl	1,00			
4.5		*Escenario auditorio*	0	Und	1,00			
4.6		*División metpalica tipo triángulo rectángulo para patio*	0	Und	1,00			
4.7		*Protección metpalico tipo malla para ventanas de*	0	m²	122,00			
4.8		*Escalera prefabricada tipo gato para acceso a tanques*	0	Und	3,00			
4.9		*Puerta para personas con movilidad reducida*	0	Und	1,00			
5								
5.1	*DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO*	*Divisiones en vidrio*	3	m²	325,00		82,54	82,54
5.2		*Puertas en vidrio*	0	un	10,00		4,00	4,00
5.3		*Tope para puertas en acero inoxidable*	0	un	131,00			
6								
6.1		*Lavador de aire compacto*	0	Und	1,00			
6.2		*Rejillas de retorno porta filtro - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.3		*Rejillas de extracción con dámper - ventilación mecánica*	0	Und	6,00			
6.4		*Unidad condensadora de refrigerante 114.600 BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.5		*Unidad condensadora de refrigerante 210.200 BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.6		*Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 48.000 BTU/H - ventilación mecánica*	0	Und	5,00			
6.7		*Cassette de 4 vías para 36.000 BTU/H - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.8		*Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 24.000 BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.9		*Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 12.000 BTU - ventilación mecánica*	0	Und	2,00			

6.10	*SISTEMA DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (HVAC)*	*Y-join unidad interiores < 51BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.11		*Y-join unidad 51BTU - 136BTU - ventilación mecánica*	0	Und	3,00			
6.12		*Y-join unidad 136TU - 154BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.13		*Y-join unidad 154BTU - 240BTU - ventilación mecánica*	0	Und	2,00			
6.14		*Y-join unidad 240TU - 336BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.15		*Y-join unidad exterior <456BTU - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.16		*Ventilador de extracción en línea - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.17		*Extractor falso plafón - ventilación mecánica*	0	Und	4,00			
6.18		*Minisplit de 18.000 BTU - ventilación mecánica*	0	Und	4,00			
6.19		*Accesorios para la instalación lavador y cassettes - ventilación mecánica*	0	Gbl	1,00			
6.20		*Tubería en MT de 3/4" - ventilación mecánica*	0	ml	150,00			
6.21		*Cableado de control apantallado 2X18 - ventilación mecánica*	0	ml	200,00			
6.22		*Tubería en MT de 1 1/2" - ventilación mecánica*	0	ml	15,00			
6.23		*Cableado AWG 6 y 8 VRF - ventilación mecánica*	0	ml	120,00			
6.24		*Traslado tablero fuerza AA de piso 4 a terraza - ventilación mecánica*	0	Gbl	1,00			
6.25		*Tubería MT de 1 1/4" tablero (terraza) - ventilación mecánica*	0	Gbl	30,00			
6.26		*Cableado AWG 8 - ventilación mecánica*	0	ml	150,00			
6.27		*Tubería en MT de 1 1/4" rack interno edificio - ventilación mecánica*	0	ml	15,00			
6.28		*Cableado AWG 12 - ventilación mecánica*	0	ml	180,00			
6.29		*Cableado encauchetado 4 x 16 - ventilación mecánica*	0	ml	60,00			
6.30		*Caja de control arranque - ventilación mecánica*	0	Und	9,00			
6.31		*Caja de control automático lavador aire - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.32		*Cableado AWG 12 coraza A 1/2 - ventilación mecánica*	0	ml	300,00			
7	*SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO*							
7.1		*Molinete de control de acceso en acero inoxidable, control remoto, sistema de emergencia*	0	Und	3,00			
7.2		*Control de acceso multiformato QR PDF417 code 128 code 39 - RFID - password - TCP/IP*	0	Und	19,00			
7.3		*Sistema de electroimán 300 lbs para control de acceso*	0	Und	70,00			
7.4		*Unidad de control para centralización*	0	Und	24,00			
7.5		*Sensor magnético para detección de estado de puerta*	0	Und	68,00			
7.6		*Pulsador de salida tipo touch*	0	Und	59,00			
7.7		*Rack abierto para montaje de equipos de red*	0	Und	4,00			
7.8		*Switch lan 24 puertos poe gigabit – vlan – sfp*	0	Und	4,00			
7.9		*Cableado de interconexión en fibra óptica entre pisos*	0	Gbl	1,00			
7.10		*Servidor central tipo rack para sistema de control de acceso*	0	Und	1,00			
7.11		*Software de control de acceso a la medida*	0	Gbl	1,00			
7.12		*Cableado estructurado utp categoría 6a*	0	Gbl	1,00			
7.13		*Infraestructura eléctrica en puntos de acceso*	0	Gbl	1,00			
7.14		*Integración total del sistema de control de acceso*	0	Gbl	1,00			
8	*OTROS*							
8.1		*Columna de ducha en aceroinoxidable para sobre*	0	Und	1,00			
8.2		*Membrana arquitectónica*	0	m²	134,00			

REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE OBRA



Foto 1: Taller de fabricación de las estructuras metálicas



Foto 2: Base soporte de la tarima



Foto 3: Base soporte de la tarima



Foto 4: Material para división triangular y bicicleteros



Foto 5: Instalación torniquete y entrada de discapacitados

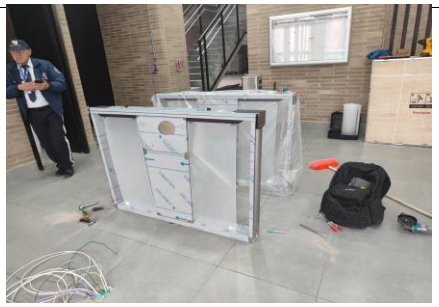


Foto 6: Control de acceso

REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL DEL ESTADO DE LA OBRA

A continuación se presenta el registro fotográfico que permite visualizar el avance de las actividades realizadas. Las fotos han sido tomadas en la ubicación y en la secuencia que se muestra en el siguiente esquema:







Foto 7: Estado de la obra: Socialización programación entregas. Enchape de piso y muro del cuarto de residuos sólidos. Enchape mesón cafeterías.







Foto 8: Estado de la obra: Instalación adoquín. Instalación sub base granular vía. Excavación anden exterior.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES

ANOTACIONES, OBSERVACIONES Y DECISIONES TOMADAS

Se acordaron con el Contratista y su equipo de estructuras metálicas dar cumplimiento a las fechas pactadas, priorizando las actividades críticas, a fin de no entorpecer la coordinación con el contratista de suministro de mobiliario.Así mismo, entregar un dossier de cada estructura,que contenga como mínimo, memoria de cálculo, planos record, certificado de calidad materiales, ensayo de líquidos penetrantes, registro fotográfico y certificados de idoneidad..

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Ing. Jorge E, Monje Mahecha	Ing. Johan Javier Oñate Núñez	Ing. Johan Javier Oñate Núñez
CARGO:	Ingeniero Residente	Director de Interventoría	Director de Interventoría

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025 – Objeto: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CIDE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
INTERVENTORÍA
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

SEGUIMIENTO Y CONTROL DIARIO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	
VERSIÓN:	
FECHA:	

INTERVENTORÍA TÉCNICA:	Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ	CONSTRUCTOR:	CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE

CONTROL DE AVANCE DEL PROYECTO

FECHA INFORME	Día	Mes	Año	TIEMPO CONTRATO	Día	de	Falta	JORNADA 1	7 am - 5 pm	JORNADA 2	7 am - 12 pm	PROGRAMACIÓN DE OBRA	AVANCE	TEORICO	REAL	CLIMA
	7	11	2025		65	90	25	3/09/2025 – 7/11/2025	X					75,27%	34,48%	Soleado

INTERFERENCIAS	HORAS DESDE	HORAS HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	TOTAL HORAS	OSERVACIONES

PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Director de obra	1	6	Personal topografía	2
2	Ingeniero de apoyo	1	7	Operario Retroexcavadora y vibrocompactador	2
3	Arquitecta Residente	1	8	Oficilaes de obra	3
4	Maestro de obra	3	9	Ayudantes de obra	12
5	Ingeniero Eléctrico	1	10	Profesional SST y Auxiliar SST	2
				TOTAL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA	**28**

REPORTE SG-SST

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	ANT	ACUM	OBSERVACIONES
1	Accidentes		1	0	1	Cortada de pie al bajarse de un andamio.
2	Incidentes		0	0	0	
3	Incidentes		0	0	0	

MATERIAL / EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE INGRESAN A LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	Descripción
1				
2				

EQUIPO DISPONIBLE EN LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS
1	Estación de topografía	1	8	11			
2	Retroexcavdora de llantas tipo pajarita	1	1	12			
3	Cortadora	0	0	13			
4	Mezcladora a gasolina	0	0	14			
5	Pulidora	0	0	15			
6	Compactador	1	4	16			
7	Volqueta	3	0	17			
8	Herramienta menor	1	4	18			
9	Minicargador	1	8	19			
10				20			

ENSAYOS DE LABORATORIO, PRUEBAS Y DISEÑOS ADELANTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	RESULTADO
1			
2			

INFORME DEL DÍA

Se continúa con los remates de la impermeabilización de jardineras del cuarto piso, a las cuales se les realizó prueba de estanqueidad, presentándose una fuga de agua por el sifón, por lo cual se repetirá la prueba. En la zona exterior se realiza la instalación de la sub base granula, siendo debidamente compactada. Así mismo, se realiza el retiro de material sobrante de excavación a sitio autorizado.
Continúan los trabajos de instalación de cañuela en media caña en el cuarto de residuos sólidos y el enchape del mesón de la cafetería.
Avanza el cableado para instalación de equipos de sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), así como del sistema de control de acceso, donde se están instalando los torniquetes.
Se instalaron las divisiones modulares en vidrio del tercer piso.
Continúa la instalación de los adoquines de los andenes en el parqueadero, donde se les aplicó el sello de arena.

EJECUCIÓN DE OBRA

FOTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PERSONAL	CANTIDADES				
				UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VIENEN	EJECUTADO	ACUMULADO
1								
1.1	*PRELIMINARES*	*Replanteo general*	0	m²	635,00	3000,49	0,00	3000,49

1.2		Cerramiento provisional en polisombra	0	ml	120,00	123,42	0,00	123,42
2								
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VÍA DE ACCESO	Excavación mecánica de 0 a 2 m, incluye cargue y retiro a botadero	2	m³	318,00	306,12	219,77	525,89
2.2		Conformación de la subrasante	1	m²	635,00	576,04	439,09	1015,13
2.3		Relleno en Base Granular B-400	1	m³	254,00	217,25	148,43	365,68
2.4		Alistado de adoquin en mortero seco	0	m²	635,00		20,79	20,79
2.5		Adoquines (Blanco-Gris-Rojo)	0	m²	635,00		20,79	20,79
2.6		Cuneta prefabricada en concreto	0	ml	100,00			
2.7		Tope llanta en concreto prefabricado	0	Par	11,00			
2.8		Impprimación para demarcación vial	0	ml	30,00			
2.9		Demarcaciones y señalización de parqueadero	0	ml	30,00			
2.10		Transporte y disposición de escombros	2	m³	445,00	397,95	285,70	683,65
3								
3.1	ADECUACIONES Y ACABADOS	Muros en Dry Wall	0	m²	31,00			
3.2		Alistado de paredes en cancha múltiple	2	m²	240,00	346,93		346,93
3.3		Pintura epóxica para paredes de cancha múltiple	0	m²	240,00	346,93		346,93
3.4		Preparación y alistado de placa para recubrimiento sintético de cancha múltiple	2	m²	618,00	595,00		595,00
3.5		Recubrimiento sintético de base acrílica para canchas múltiples y eventos masivos	0	m²	618,00	595,00		595,00
3.6		Enchape mesón para cafetería	0	m²	6,00		3,60	3,60
3.7		Adecuación e instalación cárcamo para cuarto de almacenamiento de residuos	0	Gbl	1,00	0,20	0,50	0,70
3.8		Adecuación paredes y piso en cuarto de almacenamiento de residuos sólidos	1	Gbl	1,00	0,10	0,70	0,80
3.9		Adecuación de punto de lavado/poceta en mampostería para cuarto de residuos sólidos	1	Gbl	1,00	0,50	0,20	0,70
3.10		Impermeabilización de jardineras en terrazas	0	m²	130,00	60,00	70,00	130,00
4								
4.1	ESTRUCTURAS Y CARPINTERÍA METÁLICA	Puerta metálica	0	und	1,00			
4.2		Mezzanine uso administrativo	0	Gbl	1,00			
4.3		Bicicleteros colgantes	0	Und	20,00			
4.4		Graderías para cancha múltiple	0	Gbl	1,00			
4.5		Escenario auditorio	0	Und	1,00			
4.6		División metpalica tipo triángulo rectángulo para patio	0	Und	1,00			
4.7		Protección metpalico tipo malla para ventanas de	0	m²	122,00			
4.8		Escalera prefabricada tipo gato para acceso a tanques	0	Und	3,00			
4.9		Puerta para personas con movilidad reducida	0	Und	1,00		1,00	1,00
5	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO							
5.1		Divisiones en vidrio	3	m²	325,00	82,54	217,46	300,00
5.2		Puertas en vidrio	0	un	10,00	4,00		4,00
5.3		Tope para puertas en acero inoxidable	0	un	131,00		60,00	60,00
6								
6.1	SISTEMA DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (HVAC)	Lavador de aire compacto	0	Und	1,00			
6.2		Rejillas de retorno porta filtro - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.3		Rejillas de extracción con dámper - ventilación mecánica	0	Und	6,00			
6.4		Unidad condensadora de refrigerante 114.600 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.5		Unidad condensadora de refrigerante 210.200 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.6		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 48.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	5,00		5,00	5,00
6.7		Cassette de 4 vías para 36.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.8		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 24.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.9		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 12.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	2,00			
6.10		Y-join unidad interiores < 51BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.11		Y-join unidad 51BTU - 136BTU - ventilación mecánica	0	Und	3,00			
6.12		Y-join unidad 136TU - 154BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.13		Y-join unidad 154BTU - 240BTU - ventilación mecánica	0	Und	2,00			
6.14		Y-join unidad 240TU - 336BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.15		Y-join unidad exterior <456BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.16		Ventilador de extracción en línea - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.17		Extractor falso plafón - ventilación mecánica	0	Und	4,00			
6.18		Minisplit de 18.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	4,00		4,00	4,00
6.19		Accesorios para la instalación lavador y cassettes - ventilación mecánica	0	Gbl	1,00		0,50	0,50
6.20		Tubería en MT de 3/4" - ventilación mecánica	0	ml	150,00			
6.21		Cableado de control apantallado 2X18 - ventilación mecánica	0	ml	200,00			
6.22		Tubería en MT de 1 1/2" - ventilación mecánica	0	ml	15,00			
6.23		Cableado AWG 6 y 8 VRF - ventilación mecánica	0	ml	120,00			

6.24		*Traslado tablero fuerza AA de piso 4 a terraza - ventilación mecánica*	0	Gbl	1,00			
6.25		*Tubería MT de 1 1/4" tablero (terraza) - ventilación mecánica*	0	Gbl	30,00			
6.26		*Cableado AWG 8 - ventilación mecánica*	0	ml	150,00			
6.27		*Tubería en MT de 1 1/4" rack interno edificio - ventilación mecánica*	0	ml	15,00			
6.28		*Cableado AWG 12 - ventilación mecánica*	0	ml	180,00			
6.29		*Cableado encauchetado 4 x 16 - ventilación mecánica*	0	ml	60,00			
6.30		*Caja de control arranque - ventilación mecánica*	0	Und	9,00			
6.31		*Caja de control automático lavador aire - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.32		*Cableado AWG 12 coraza A 1/2 - ventilación mecánica*	0	ml	300,00			
7								
7.1		*Molinete de control de acceso en acero inoxidable, control remoto, sistema de emergencia*	0	Und	3,00		2,00	2,00
7.2		*Control de acceso multiformato QR PDF417 code 128 code 39 - RFID - password - TCP/IP*	0	Und	19,00			
7.3		*Sistema de electroimán 300 lbs para control de acceso*	0	Und	70,00			
7.4		*Unidad de control para centralización*	0	Und	24,00			
7.5		*Sensor magnético para detección de estado de puerta*	0	Und	68,00			
7.6		*Pulsador de salida tipo touch*	0	Und	59,00			
7.7	*SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO*	*Rack abierto para montaje de equipos de red*	0	Und	4,00			
7.8		*Switch lan 24 puertos poe gigabit – vlan – sfp*	0	Und	4,00			
7.9		*Cableado de interconexión en fibra óptica entre pisos*	0	Gbl	1,00			
7.10		*Servidor central tipo rack para sistema de control de acceso*	0	Und	1,00			
7.11		*Software de control de acceso a la medida*	0	Gbl	1,00			
7.12		*Cableado estructurado utp categoría 6a*	0	Gbl	1,00			
7.13		*Infraestructura eléctrica en puntos de acceso*	0	Gbl	1,00			
7.14		*Integración total del sistema de control de acceso*	0	Gbl	1,00			
8								
8.1	*OTROS*	*Columna de ducha en aceroinoxidable para sobre*	0	Und	1,00			
8.2		*Membrana arquitectónica*	0	m²	134,00			

REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE OBRA



Foto 1: Remates de impermeabilización materas del cuarto piso



Foto 2: Instalación sub base granular andenes exteriores



Foto 3: Compactación sub base granular



Foto 4: Retiro de material sobrante de excavación

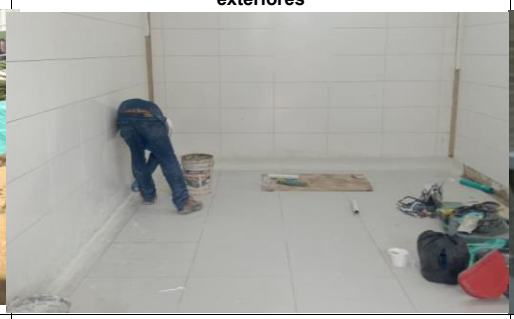


Foto 5: Instalación media caña en granito



Foto 6: Enchape mesón cafetería.

REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL DEL ESTADO DE LA OBRA

A continuación se presenta el registro fotográfico que permite visualizar el avance de las actividades realizadas. Las fotos han sido tomadas en la ubicación y en la secuencia que se muestra en el siguiente esquema:





Foto 7: Estado de la obra: Instalación equipos de HVAC y Control de Acceso.





Foto 8: Estado de la obra: Divisiones en vidrio del tercer piso. Sellado con arena de adoquín en anden parqueadero.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES

ANOTACIONES, OBSERVACIONES Y DECISIONES TOMADAS

Se definió el remate de los andenes del parqueadero, así como la modulación de la distribución de los parqueaderos. Se realizó una reunió virtual con la ingeniera de presupuesto de la Interventoría, para evaluar y realizar observaciones a los APUs de las actividades No Previstas. Para el día de mañana sábado se tenía previsto la entrada de los container, la cual fue aplazada para el día lunes.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Ing. Jorge E, Monje Mahecha	Ing. Johan Javier Oñate Núñez	Ing. Johan Javier Oñate Núñez
CARGO:	Ingeniero Residente	Director de Interventoría	Director de Interventoría

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025 – Objeto: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CIDE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
INTERVENTORÍA
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

SEGUIMIENTO Y CONTROL DIARIO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	
VERSIÓN:	
FECHA:	

INTERVENTORÍA TÉCNICA:	Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ	CONSTRUCTOR:	CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE

CONTROL DE AVANCE DEL PROYECTO

FECHA INFORME	Día	Mes	Año	TIEMPO CONTRATO	Día	de	Falta	JORNADA 1	7 am - 5 pm	JORNADA 2	7 am - 12 pm	PROGRAMACIÓN DE OBRA	AVANCE		TEORICO	REAL	CLIMA
	8	11	2025		66	90	24	3/09/2025	X	8/11/2025					75,27%	34,48%	Soleado

INTERFERENCIAS	HORAS DESDE	HORAS HASTA	HORAS DESDE	HORAS HASTA	HORAS DESDE	HORAS HASTA	TOTAL HORAS	OSERVACIONES

PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Director de obra	1	6	Personal topografía	2
2	Ingeniero de apoyo	1	7	Operario Retroexcavadora y vibrocompactador	2
3	Arquitecta Residente	1	8	Oficilaes de obra	3
4	Maestro de obra	3	9	Ayudantes de obra	12
5	Ingeniero Eléctrico	1	10	Profesional SST y Auxiliar SST	2
				TOTAL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA	28

REPORTE SG-SST

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	ANT	ACUM	OBSERVACIONES
1	Accidentes		1	0	1	Cortada de pie al bajarse de un andamio.
2	Incidentes		0	0	0	
3	Incidentes		0	0	0	

MATERIAL / EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE INGRESAN A LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	Descripción
1				
2				

EQUIPO DISPONIBLE EN LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS
1	Estación de topografía	1	8	11			
2	Retroexcavdora de llantas tipo pajarita	1	1	12			
3	Cortadora	0	0	13			
4	Mezcladora a gasolina	0	0	14			
5	Pulidora	0	0	15			
6	Compactador	1	4	16			
7	Volqueta	3	0	17			
8	Herramienta menor	1	4	18			
9	Minicargador	1	8	19			
10				20			

ENSAYOS DE LABORATORIO, PRUEBAS Y DISEÑOS ADELANTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	RESULTADO
1			
2			

INFORME DEL DÍA

Actividades realizadas en obra:
En andén parqueadero, se finaliza emboquillado o sellado de adoquín y se funde cinta en concreto.
*En vía de acceso exterior, se realiza excavación mecánica.
*En cuarto de Residuos sólidos, se termina la actividad de instalación media caña en granito pulido.
*Control de acceso, se continúa con instalación de cableado Utp 6A en tercero y cuarto piso.
* En el sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), se continúa con la instalación de mini split y cassette y colocación y cambio de cable de cobré de los pisos 1 al 3.
Continúa la instalación de los módulos en vidrio de división de oficinas y la instalación de en el tercer piso mocap.
Tercer piso spa, instalación de modulación y colocación de vidrios.

EJECUCIÓN DE OBRA

FOTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PERSONAL	CANTIDADES UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VIENEN	EJECUTADO	ACUMULADO
1								
1.1	*PRELIMINARES*	*Replanteo general*	0	m²	635,00	3000,49	0,00	3000,49

1.2		Cerramiento provisional en polisombra	0	ml	120,00	123,42	0,00	123,42
2								
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VÍA DE ACCESO	Excavación mecánica de 0 a 2 m, incluye cargue y retiro a botadero	2	m³	318,00	306,12	219,77	525,89
2.2		Conformación de la subrasante	1	m²	635,00	576,04	439,09	1015,13
2.3		Relleno en Base Granular B-400	1	m³	254,00	217,25	148,43	365,68
2.4		Alistado de adoquin en mortero seco	0	m²	635,00		20,79	20,79
2.5		Adoquines (Blanco-Gris-Rojo)	0	m²	635,00		20,79	20,79
2.6		Cuneta prefabricada en concreto	0	ml	100,00			
2.7		Tope llanta en concreto prefabricado	0	Par	11,00			
2.8		Impprimación para demarcación vial	0	ml	30,00			
2.9		Demarcaciones y señalización de parqueadero	0	ml	30,00			
2.10		Transporte y disposición de escombros	2	m³	445,00	397,95	285,70	683,65
3								
3.1	ADECUACIONES Y ACABADOS	Muros en Dry Wall	0	m²	31,00			
3.2		Alistado de paredes en cancha múltiple	2	m²	240,00	346,93		346,93
3.3		Pintura epóxica para paredes de cancha múltiple	0	m²	240,00	346,93		346,93
3.4		Preparación y alistado de placa para recubrimiento sintético de cancha múltiple	2	m²	618,00	595,00		595,00
3.5		Recubrimiento sintético de base acrílica para canchas múltiples y eventos masivos	0	m²	618,00	595,00		595,00
3.6		Enchape mesón para cafetería	0	m²	6,00		3,60	3,60
3.7		Adecuación e instalación cárcamo para cuarto de almacenamiento de residuos	0	Gbl	1,00	0,20	0,50	0,70
3.8		Adecuación paredes y piso en cuarto de almacenamiento de residuos sólidos	1	Gbl	1,00	0,10	0,70	0,80
3.9		Adecuación de punto de lavado/poceta en mampostería para cuarto de residuos sólidos	1	Gbl	1,00	0,50	0,20	0,70
3.10		Impermeabilización de jardineras en terrazas	0	m²	130,00	60,00	70,00	130,00
4								
4.1	ESTRUCTURAS Y CARPINTERÍA METÁLICA	Puerta metálica	0	und	1,00			
4.2		Mezzanine uso administrativo	0	Gbl	1,00			
4.3		Bicicleteros colgantes	0	Und	20,00			
4.4		Graderías para cancha múltiple	0	Gbl	1,00			
4.5		Escenario auditorio	0	Und	1,00			
4.6		División metpalica tipo triángulo rectángulo para patio	0	Und	1,00			
4.7		Protección metpalico tipo malla para ventanas de	0	m²	122,00			
4.8		Escalera prefabricada tipo gato para acceso a tanques	0	Und	3,00			
4.9		Puerta para personas con movilidad reducida	0	Und	1,00		1,00	1,00
5	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO							
5.1		Divisiones en vidrio	3	m²	325,00	82,54	217,46	300,00
5.2		Puertas en vidrio	0	un	10,00	4,00		4,00
5.3		Tope para puertas en acero inoxidable	0	un	131,00		60,00	60,00
6								
6.1	SISTEMA DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (HVAC)	Lavador de aire compacto	0	Und	1,00			
6.2		Rejillas de retorno porta filtro - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.3		Rejillas de extracción con dámper - ventilación mecánica	0	Und	6,00			
6.4		Unidad condensadora de refrigerante 114.600 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.5		Unidad condensadora de refrigerante 210.200 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.6		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 48.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	5,00		5,00	5,00
6.7		Cassette de 4 vías para 36.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.8		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 24.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.9		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 12.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	2,00			
6.10		Y-join unidad interiores < 51BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.11		Y-join unidad 51BTU - 136BTU - ventilación mecánica	0	Und	3,00			
6.12		Y-join unidad 136TU - 154BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.13		Y-join unidad 154BTU - 240BTU - ventilación mecánica	0	Und	2,00			
6.14		Y-join unidad 240TU - 336BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.15		Y-join unidad exterior <456BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.16		Ventilador de extracción en línea - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.17		Extractor falso plafón - ventilación mecánica	0	Und	4,00			
6.18		Minisplit de 18.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	4,00		4,00	4,00
6.19		Accesorios para la instalación lavador y cassettes - ventilación mecánica	0	Gbl	1,00		0,50	0,50
6.20		Tubería en MT de 3/4" - ventilación mecánica	0	ml	150,00			
6.21		Cableado de control apantallado 2X18 - ventilación mecánica	0	ml	200,00			
6.22		Tubería en MT de 1 1/2" - ventilación mecánica	0	ml	15,00			
6.23		Cableado AWG 6 y 8 VRF - ventilación mecánica	0	ml	120,00			

6.24		*Traslado tablero fuerza AA de piso 4 a terraza - ventilación mecánica*	0	Gbl	1,00			
6.25		*Tubería MT de 1 1/4" tablero (terraza) - ventilación mecánica*	0	Gbl	30,00			
6.26		*Cableado AWG 8 - ventilación mecánica*	0	ml	150,00			
6.27		*Tubería en MT de 1 1/4" rack interno edificio - ventilación mecánica*	0	ml	15,00			
6.28		*Cableado AWG 12 - ventilación mecánica*	0	ml	180,00			
6.29		*Cableado encauchetado 4 x 16 - ventilación mecánica*	0	ml	60,00			
6.30		*Caja de control arranque - ventilación mecánica*	0	Und	9,00			
6.31		*Caja de control automático lavador aire - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.32		*Cableado AWG 12 coraza A 1/2 - ventilación mecánica*	0	ml	300,00			
7								
7.1		*Molinete de control de acceso en acero inoxidable, control remoto, sistema de emergencia*	0	Und	3,00		2,00	2,00
7.2		*Control de acceso multiformato QR PDF417 code 128 code 39 - RFID - password - TCP/IP*	0	Und	19,00			
7.3		*Sistema de electroimán 300 lbs para control de acceso*	0	Und	70,00			
7.4		*Unidad de control para centralización*	0	Und	24,00			
7.5		*Sensor magnético para detección de estado de puerta*	0	Und	68,00			
7.6		*Pulsador de salida tipo touch*	0	Und	59,00			
7.7	*SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO*	*Rack abierto para montaje de equipos de red*	0	Und	4,00			
7.8		*Switch lan 24 puertos poe gigabit – vlan – sfp*	0	Und	4,00			
7.9		*Cableado de interconexión en fibra óptica entre pisos*	0	Gbl	1,00			
7.10		*Servidor central tipo rack para sistema de control de acceso*	0	Und	1,00			
7.11		*Software de control de acceso a la medida*	0	Gbl	1,00			
7.12		*Cableado estructurado utp categoría 6a*	0	Gbl	1,00			
7.13		*Infraestructura eléctrica en puntos de acceso*	0	Gbl	1,00			
7.14		*Integración total del sistema de control de acceso*	0	Gbl	1,00			
8								
8.1	*OTROS*	*Columna de ducha en aceroinoxidable para sobre*	0	Und	1,00			
8.2		*Membrana arquitectónica*	0	m²	134,00			

REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE OBRA



Foto 1: Fundida cinta de remate de adoquin anden



Foto 2: Fundida cinta de remate de adoquin anden



Foto 3: Compactación sub base granular



Foto 4: Instalación de divisiones en cuarto de masajes



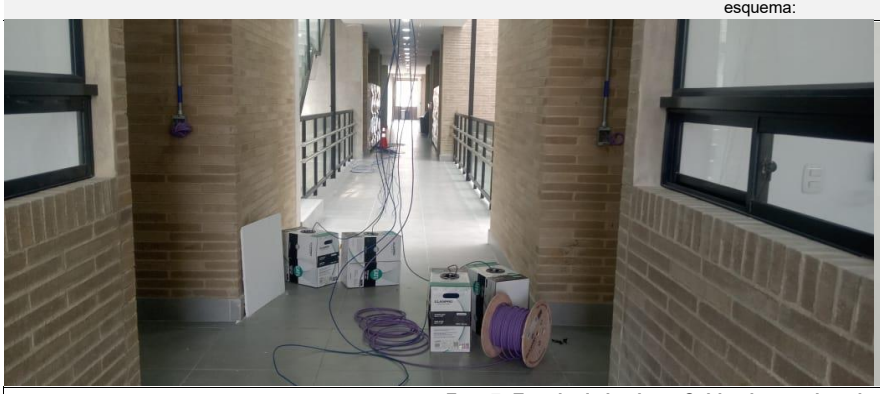
Foto 5: Instalación de divisiones en cuarto de masajes



Foto 6: Instalación divisiones en vidrio tercer piso

REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL DEL ESTADO DE LA OBRA

A continuación se presenta el registro fotográfico que permite visualizar el avance de las actividades realizadas. Las fotos han sido tomadas en la ubicación y en la secuencia que se muestra en el siguiente esquema:



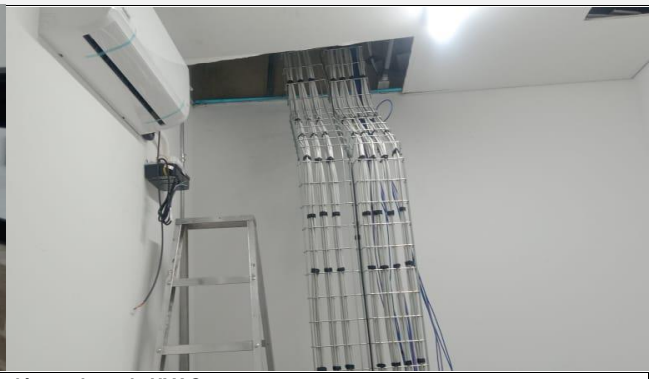


Foto 7: Estado de la obra: Cableado para instalación equipos de HVAC.





Foto 8: Estado de la obra: Instalación molinetes de control de acceso

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES

ANOTACIONES, OBSERVACIONES Y DECISIONES TOMADAS

Se reprograma la entrada de containes para el día lunes por la mañana.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Ing. Jorge E, Monje Mahecha	Ing. Johan Javier Oñate Núñez	Ing. Johan Javier Oñate Núñez
CARGO:	Ingeniero Residente	Director de Interventoría	Director de Interventoría

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025 – Objeto: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CIDE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
INTERVENTORÍA
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

SEGUIMIENTO Y CONTROL DIARIO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	
VERSIÓN:	
FECHA:	

INTERVENTORÍA TÉCNICA:	Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ	CONSTRUCTOR:	CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE

CONTROL DE AVANCE DEL PROYECTO

FECHA INFORME	Día	Mes	Año	TIEMPO CONTRATO	Día	de	Falta													
	9	11	2025		67	90	23	3/09/2025	9/11/2025	JORNADA 1	7 am - 5 pm	X	JORNADA 2	7 am - 12 pm		PROGRAMACIÓN DE OBRA	AVANCE	TEORICO	REAL	CLIMA
																		75,27%	34,48%	Despejado

INTERFERENCIAS	HORAS						TOTAL HORAS	OSERVACIONES
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		

PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Director de obra	1	6	Personal topografía	2
2	Ingeniero de apoyo	1	7	Operario Retroexcavadora y vibrocompactador	2
3	Arquitecta Residente	1	8	Oficilaes de obra	3
4	Maestro de obra	3	9	Ayudantes de obra	12
5	Ingeniero Eléctrico	1	10	Profesional SST y Auxiliar SST	2
				TOTAL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA	28

REPORTE SG-SST

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	ANT	ACUM	OBSERVACIONES
1	Accidentes		1	0	1	Cortada de pie al bajarse de un andamio.
2	Incidentes		0	0	0	
3	Incidentes		0	0	0	

MATERIAL / EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE INGRESAN A LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	Descripción
1				
2				

EQUIPO DISPONIBLE EN LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS
1	Estación de topografía	1	8	11			
2	Retroexcavdora de llantas tipo pajarita	1	1	12			
3	Cortadora	0	0	13			
4	Mezcladora a gasolina	0	0	14			
5	Pulidora	0	0	15			
6	Compactador	1	4	16			
7	Volqueta	3	0	17			
8	Herramienta menor	1	4	18			
9	Minicargador	1	8	19			
10				20			

ENSAYOS DE LABORATORIO, PRUEBAS Y DISEÑOS ADELANTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	RESULTADO
1			
2			

INFORME DEL DÍA

Actividades realizadas en obra:
Se continúa con la instalación de cableado UTP 6ª, para instalación de equipos del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), en pasillos del tercer piso.
Se instala tubería MT para el sistema de control de acceso del primer piso.
Se realiza instalación de topes de puertas, en todos los pisos.
Se continúa con la instalación de las divisiones modulares en vidrio para oficinas en sala de recepción.
Se realiza el emboquillado del enchape de muros en el cuarto de residuos sólidos y se continúa con la construcción y pulida de la media caña en pisos del cuarto de residuos sólidos.

EJECUCIÓN DE OBRA

FOTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PERSONAL	CANTIDADES				
				UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VIENEN	EJECUTADO	ACUMULADO
1								
1.1	*PRELIMINARES*	*Replanteo general*	0	m²	635,00	3000,49	0,00	3000,49

1.2		Cerramiento provisional en polisombra	0	ml	120,00	123,42	0,00	123,42
2								
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VÍA DE ACCESO	Excavación mecánica de 0 a 2 m, incluye cargue y retiro a botadero	2	m³	318,00	306,12	219,77	525,89
2.2		Conformación de la subrasante	1	m²	635,00	576,04	439,09	1015,13
2.3		Relleno en Base Granular B-400	1	m³	254,00	217,25	148,43	365,68
2.4		Alistado de adoquin en mortero seco	0	m²	635,00		20,79	20,79
2.5		Adoquines (Blanco-Gris-Rojo)	0	m²	635,00		20,79	20,79
2.6		Cuneta prefabricada en concreto	0	ml	100,00			
2.7		Tope llanta en concreto prefabricado	0	Par	11,00			
2.8		Impprimación para demarcación vial	0	ml	30,00			
2.9		Demarcaciones y señalización de parqueadero	0	ml	30,00			
2.10		Transporte y disposición de escombros	2	m³	445,00	397,95	285,70	683,65
3								
3.1	ADECUACIONES Y ACABADOS	Muros en Dry Wall	0	m²	31,00			
3.2		Alistado de paredes en cancha múltiple	2	m²	240,00	346,93		346,93
3.3		Pintura epóxica para paredes de cancha múltiple	0	m²	240,00	346,93		346,93
3.4		Preparación y alistado de placa para recubrimiento sintético de cancha múltiple	2	m²	618,00	595,00		595,00
3.5		Recubrimiento sintético de base acrílica para canchas múltiples y eventos masivos	0	m²	618,00	595,00		595,00
3.6		Enchape mesón para cafetería	0	m²	6,00		3,60	3,60
3.7		Adecuación e instalación cárcamo para cuarto de almacenamiento de residuos	0	Gbl	1,00	0,20	0,50	0,70
3.8		Adecuación paredes y piso en cuarto de almacenamiento de residuos sólidos	1	Gbl	1,00	0,10	0,70	0,80
3.9		Adecuación de punto de lavado/poceta en mampostería para cuarto de residuos sólidos	1	Gbl	1,00	0,50	0,20	0,70
3.10		Impermeabilización de jardineras en terrazas	0	m²	130,00	60,00	70,00	130,00
4								
4.1	ESTRUCTURAS Y CARPINTERÍA METÁLICA	Puerta metálica	0	und	1,00			
4.2		Mezzanine uso administrativo	0	Gbl	1,00			
4.3		Bicicleteros colgantes	0	Und	20,00			
4.4		Graderías para cancha múltiple	0	Gbl	1,00			
4.5		Escenario auditorio	0	Und	1,00			
4.6		División metpalica tipo triángulo rectángulo para patio	0	Und	1,00			
4.7		Protección metpalico tipo malla para ventanas de	0	m²	122,00			
4.8		Escalera prefabricada tipo gato para acceso a tanques	0	Und	3,00			
4.9		Puerta para personas con movilidad reducida	0	Und	1,00		1,00	1,00
5								
5.1	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO	Divisiones en vidrio	3	m²	325,00	82,54	217,46	300,00
5.2		Puertas en vidrio	0	un	10,00	4,00		4,00
5.3		Tope para puertas en acero inoxidable	0	un	131,00		60,00	60,00
6								
6.1	SISTEMA DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (HVAC)	Lavador de aire compacto	0	Und	1,00			
6.2		Rejillas de retorno porta filtro - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.3		Rejillas de extracción con dámper - ventilación mecánica	0	Und	6,00			
6.4		Unidad condensadora de refrigerante 114.600 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.5		Unidad condensadora de refrigerante 210.200 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.6		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 48.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	5,00		5,00	5,00
6.7		Cassette de 4 vías para 36.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.8		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 24.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.9		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 12.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	2,00			
6.10		Y-join unidad interiores < 51BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.11		Y-join unidad 51BTU - 136BTU - ventilación mecánica	0	Und	3,00			
6.12		Y-join unidad 136TU - 154BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.13		Y-join unidad 154BTU - 240BTU - ventilación mecánica	0	Und	2,00			
6.14		Y-join unidad 240TU - 336BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.15		Y-join unidad exterior <456BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.16		Ventilador de extracción en línea - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.17		Extractor falso plafón - ventilación mecánica	0	Und	4,00			
6.18		Minisplit de 18.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	4,00		4,00	4,00
6.19		Accesorios para la instalación lavador y cassettes - ventilación mecánica	0	Gbl	1,00		0,50	0,50
6.20		Tubería en MT de 3/4" - ventilación mecánica	0	ml	150,00			
6.21		Cableado de control apantallado 2X18 - ventilación mecánica	0	ml	200,00			
6.22		Tubería en MT de 1 1/2" - ventilación mecánica	0	ml	15,00			
6.23		Cableado AWG 6 y 8 VRF - ventilación mecánica	0	ml	120,00			

6.24		*Traslado tablero fuerza AA de piso 4 a terraza - ventilación mecánica*	0	Gbl	1,00			
6.25		*Tubería MT de 1 1/4" tablero (terraza) - ventilación mecánica*	0	Gbl	30,00			
6.26		*Cableado AWG 8 - ventilación mecánica*	0	ml	150,00			
6.27		*Tubería en MT de 1 1/4" rack interno edificio - ventilación mecánica*	0	ml	15,00			
6.28		*Cableado AWG 12 - ventilación mecánica*	0	ml	180,00			
6.29		*Cableado encauchetado 4 x 16 - ventilación mecánica*	0	ml	60,00			
6.30		*Caja de control arranque - ventilación mecánica*	0	Und	9,00			
6.31		*Caja de control automático lavador aire - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.32		*Cableado AWG 12 coraza A 1/2 - ventilación mecánica*	0	ml	300,00			
7								
7.1		*Molinete de control de acceso en acero inoxidable, control remoto, sistema de emergencia*	0	Und	3,00		2,00	2,00
7.2		*Control de acceso multiformato QR PDF417 code 128 code 39 - RFID - password - TCP/IP*	0	Und	19,00			
7.3		*Sistema de electroimán 300 lbs para control de acceso*	0	Und	70,00			
7.4		*Unidad de control para centralización*	0	Und	24,00			
7.5		*Sensor magnético para detección de estado de puerta*	0	Und	68,00			
7.6		*Pulsador de salida tipo touch*	0	Und	59,00			
7.7	*SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO*	*Rack abierto para montaje de equipos de red*	0	Und	4,00			
7.8		*Switch lan 24 puertos poe gigabit – vlan – sfp*	0	Und	4,00			
7.9		*Cableado de interconexión en fibra óptica entre pisos*	0	Gbl	1,00			
7.10		*Servidor central tipo rack para sistema de control de acceso*	0	Und	1,00			
7.11		*Software de control de acceso a la medida*	0	Gbl	1,00			
7.12		*Cableado estructurado utp categoría 6a*	0	Gbl	1,00			
7.13		*Infraestructura eléctrica en puntos de acceso*	0	Gbl	1,00			
7.14		*Integración total del sistema de control de acceso*	0	Gbl	1,00			
8								
8.1	*OTROS*	*Columna de ducha en aceroinoxidable para sobre*	0	Und	1,00			
8.2		*Membrana arquitectónica*	0	m²	134,00			

REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE OBRA



Foto 1: Instalación divisiones en vidrio recepción



Foto 2: Instalación divisiones en vidrio recepción



Foto 3: Instalación de divisiones en cuarto de masajes



Foto 4: Cableado para instalación equipos de HVAC.



Foto 5: Cableado para instalación equipos de HVAC.



Foto 6: Cableado para instalación equipos de HVAC.

REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL DEL ESTADO DE LA OBRA

A continuación se presenta el registro fotográfico que permite visualizar el avance de las actividades realizadas. Las fotos han sido tomadas en la ubicación y en la secuencia que se muestra en el siguiente esquema:



Foto 7: Terminación y pulida media caña y embaquillado enchape de muro de cuarto de residuos sólidos.



Foto 8: Estado de la obra: Instalación topes de puertas

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES

ANOTACIONES, OBSERVACIONES Y DECISIONES TOMADAS

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Ing. Jorge E, Monje Mahecha	Ing. Johan Javier Oñate Núñez	Ing. Johan Javier Oñate Núñez
CARGO:	Ingeniero Residente	Director de Interventoría	Director de Interventoría

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025 – Objeto: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CIDE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
INTERVENTORÍA
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

SEGUIMIENTO Y CONTROL DIARIO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	
VERSIÓN:	
FECHA:	

INTERVENTORÍA TÉCNICA:	Ing. JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ	CONSTRUCTOR:	CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE

CONTROL DE AVANCE DEL PROYECTO

FECHA INFORME	Día	Mes	Año	TIEMPO CONTRATO	Día	de	Falta	JORNADA 1	JORNADA 2	PROGRAMACIÓN DE OBRA	AVANCE	TEORICO	REAL	CLIMA
	10	11	2025		68	90	22	3/09/2025 – 10/11/2025	7 am - 5 pm: X / 7 am - 12 pm			75,27%	34,48%	Despejado

INTERFERENCIAS	HORAS DESDE	HORAS HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	TOTAL HORAS	OSERVACIONES

PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Director de obra	1	6	Personal topografía	2
2	Ingeniero de apoyo	1	7	Operario Retroexcavadora y vibrocompactador	2
3	Arquitecta Residente	1	8	Oficilaes de obra	3
4	Maestro de obra	3	9	Ayudantes de obra	12
5	Ingeniero Eléctrico	1	10	Profesional SST y Auxiliar SST	2
				TOTAL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA	**28**

REPORTE SG-SST

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	ANT	ACUM	OBSERVACIONES
1	Accidentes		1	0	1	Cortada de pie al bajarse de un andamio.
2	Incidentes		0	0	0	
3	Incidentes		0	0	0	

MATERIAL / EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE INGRESAN A LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	Descripción
1	Sub base granular	Vj	5	Material de sub base granular para vía y andenes.
2	Vidiros templados	Und	63	Vidrios para divisiones modulares de oficina

EQUIPO DISPONIBLE EN LA OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	HORAS
1	Estación de topografía	1	8	11			
2	Retroexcavdora de llantas tipo pajarita	1	1	12			
3	Cortadora	0	0	13			
4	Mezcladora a gasolina	0	0	14			
5	Pulidora	0	0	15			
6	Compactador	1	4	16			
7	Volqueta	3	0	17			
8	Herramienta menor	1	4	18			
9	Minicargador	1	8	19			
10				20			

ENSAYOS DE LABORATORIO, PRUEBAS Y DISEÑOS ADELANTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	RESULTADO
1			
2			

INFORME DEL DÍA

Actividades en obra:
En la mañana se llegaron dos contenedores en camabajas y con una grúa tipo PH se realizó el descargue y colocación en sitio final.
*Se continúa con la excavación mecánica en vía de acceso externa. Surgió una placa de concreto de 20 cms de espesor la cual se requirió su demolición y retiro. Se continuó con la instalación y compactación de sub base granular tanto en la vía como en el andén peatonal exterior. Se realiza retiro de escombros.
*Se realiza excavación mecánica en parqueadero para la construcción del cárcamo de protección de la tubería de aguas lluvias.
*Se continúa con la instalación de los módulos de divisiones y colocación de vidrios en oficinas 4 piso.
* Continúan los trabajos de instalación de equipos de control de acceso
* Se continúa con instalación de cableado UTP 6A en corredores para sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), así como la instalación de accesorios y instalación de cable de cobré en los pisos 3 y cuatro en aulas.

EJECUCIÓN DE OBRA

FOTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PERSONAL	CANTIDADES				
				UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VIENEN	EJECUTADO	ACUMULADO
1								
1.1	*PRELIMINARES*	*Replanteo general*	0	m²	635,00	3000,49	0,00	3000,49

1.2		Cerramiento provisional en polisombra	0	ml	120,00	123,42	0,00	123,42
2								
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VÍA DE ACCESO	Excavación mecánica de 0 a 2 m, incluye cargue y retiro a botadero	2	m³	318,00	306,12	219,77	525,89
2.2		Conformación de la subrasante	1	m²	635,00	576,04	439,09	1015,13
2.3		Relleno en Base Granular B-400	1	m³	254,00	217,25	148,43	365,68
2.4		Alistado de adoquin en mortero seco	0	m²	635,00		20,79	20,79
2.5		Adoquines (Blanco-Gris-Rojo)	0	m²	635,00		20,79	20,79
2.6		Cuneta prefabricada en concreto	0	ml	100,00			
2.7		Tope llanta en concreto prefabricado	0	Par	11,00			
2.8		Impprimación para demarcación vial	0	ml	30,00			
2.9		Demarcaciones y señalización de parqueadero	0	ml	30,00			
2.10		Transporte y disposición de escombros	2	m³	445,00	397,95	285,70	683,65
3								
3.1	ADECUACIONES Y ACABADOS	Muros en Dry Wall	0	m²	31,00			
3.2		Alistado de paredes en cancha múltiple	2	m²	240,00	346,93		346,93
3.3		Pintura epóxica para paredes de cancha múltiple	0	m²	240,00	346,93		346,93
3.4		Preparación y alistado de placa para recubrimiento sintético de cancha múltiple	2	m²	618,00	595,00		595,00
3.5		Recubrimiento sintético de base acrílica para canchas múltiples y eventos masivos	0	m²	618,00	595,00		595,00
3.6		Enchape mesón para cafetería	0	m²	6,00		3,60	3,60
3.7		Adecuación e instalación cárcamo para cuarto de almacenamiento de residuos	0	Gbl	1,00	0,20	0,50	0,70
3.8		Adecuación paredes y piso en cuarto de almacenamiento de residuos sólidos	1	Gbl	1,00	0,10	0,70	0,80
3.9		Adecuación de punto de lavado/poceta en mampostería para cuarto de residuos sólidos	1	Gbl	1,00	0,50	0,20	0,70
3.10		Impermeabilización de jardineras en terrazas	0	m²	130,00	60,00	70,00	130,00
4								
4.1	ESTRUCTURAS Y CARPINTERÍA METÁLICA	Puerta metálica	0	und	1,00			
4.2		Mezzanine uso administrativo	0	Gbl	1,00			
4.3		Bicicleteros colgantes	0	Und	20,00			
4.4		Graderías para cancha múltiple	0	Gbl	1,00			
4.5		Escenario auditorio	0	Und	1,00			
4.6		División metpalica tipo triángulo rectángulo para patio	0	Und	1,00			
4.7		Protección metpalico tipo malla para ventanas de	0	m²	122,00			
4.8		Escalera prefabricada tipo gato para acceso a tanques	0	Und	3,00			
4.9		Puerta para personas con movilidad reducida	0	Und	1,00		1,00	1,00
5								
5.1	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO	Divisiones en vidrio	3	m²	325,00	82,54	217,46	300,00
5.2		Puertas en vidrio	0	un	10,00	4,00		4,00
5.3		Tope para puertas en acero inoxidable	0	un	131,00		60,00	60,00
6								
6.1	SISTEMA DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (HVAC)	Lavador de aire compacto	0	Und	1,00			
6.2		Rejillas de retorno porta filtro - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.3		Rejillas de extracción con dámper - ventilación mecánica	0	Und	6,00			
6.4		Unidad condensadora de refrigerante 114.600 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.5		Unidad condensadora de refrigerante 210.200 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.6		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 48.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	5,00		5,00	5,00
6.7		Cassette de 4 vías para 36.000 BTU/H - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.8		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 24.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.9		Unidad interior tipo cassette de 4 vías para 12.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	2,00			
6.10		Y-join unidad interiores < 51BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.11		Y-join unidad 51BTU - 136BTU - ventilación mecánica	0	Und	3,00			
6.12		Y-join unidad 136TU - 154BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.13		Y-join unidad 154BTU - 240BTU - ventilación mecánica	0	Und	2,00			
6.14		Y-join unidad 240TU - 336BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.15		Y-join unidad exterior <456BTU - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.16		Ventilador de extracción en línea - ventilación mecánica	0	Und	1,00			
6.17		Extractor falso plafón - ventilación mecánica	0	Und	4,00			
6.18		Minisplit de 18.000 BTU - ventilación mecánica	0	Und	4,00		4,00	4,00
6.19		Accesorios para la instalación lavador y cassettes - ventilación mecánica	0	Gbl	1,00		0,50	0,50
6.20		Tubería en MT de 3/4" - ventilación mecánica	0	ml	150,00			
6.21		Cableado de control apantallado 2X18 - ventilación mecánica	0	ml	200,00			
6.22		Tubería en MT de 1 1/2" - ventilación mecánica	0	ml	15,00			
6.23		Cableado AWG 6 y 8 VRF - ventilación mecánica	0	ml	120,00			

6.24		*Traslado tablero fuerza AA de piso 4 a terraza - ventilación mecánica*	0	Gbl	1,00			
6.25		*Tubería MT de 1 1/4" tablero (terraza) - ventilación mecánica*	0	Gbl	30,00			
6.26		*Cableado AWG 8 - ventilación mecánica*	0	ml	150,00			
6.27		*Tubería en MT de 1 1/4" rack interno edificio - ventilación mecánica*	0	ml	15,00			
6.28		*Cableado AWG 12 - ventilación mecánica*	0	ml	180,00			
6.29		*Cableado encauchetado 4 x 16 - ventilación mecánica*	0	ml	60,00			
6.30		*Caja de control arranque - ventilación mecánica*	0	Und	9,00			
6.31		*Caja de control automático lavador aire - ventilación mecánica*	0	Und	1,00			
6.32		*Cableado AWG 12 coraza A 1/2 - ventilación mecánica*	0	ml	300,00			
7								
7.1		*Molinete de control de acceso en acero inoxidable, control remoto, sistema de emergencia*	0	Und	3,00		2,00	2,00
7.2		*Control de acceso multiformato QR PDF417 code 128 code 39 - RFID - password - TCP/IP*	0	Und	19,00			
7.3		*Sistema de electroimán 300 lbs para control de acceso*	0	Und	70,00			
7.4		*Unidad de control para centralización*	0	Und	24,00			
7.5		*Sensor magnético para detección de estado de puerta*	0	Und	68,00			
7.6		*Pulsador de salida tipo touch*	0	Und	59,00			
7.7	*SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO*	*Rack abierto para montaje de equipos de red*	0	Und	4,00			
7.8		*Switch lan 24 puertos poe gigabit – vlan – sfp*	0	Und	4,00			
7.9		*Cableado de interconexión en fibra óptica entre pisos*	0	Gbl	1,00			
7.10		*Servidor central tipo rack para sistema de control de acceso*	0	Und	1,00			
7.11		*Software de control de acceso a la medida*	0	Gbl	1,00			
7.12		*Cableado estructurado utp categoría 6a*	0	Gbl	1,00			
7.13		*Infraestructura eléctrica en puntos de acceso*	0	Gbl	1,00			
7.14		*Integración total del sistema de control de acceso*	0	Gbl	1,00			
8								
8.1	*OTROS*	*Columna de ducha en aceroinoxidable para sobre*	0	Und	1,00			
8.2		*Membrana arquitectónica*	0	m²	134,00			

REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE OBRA



Foto 1: Replanteo vía externa



Foto 2: Excavación mecánica vía externa



Foto 3: Colocación y compactación sub base granular andenes

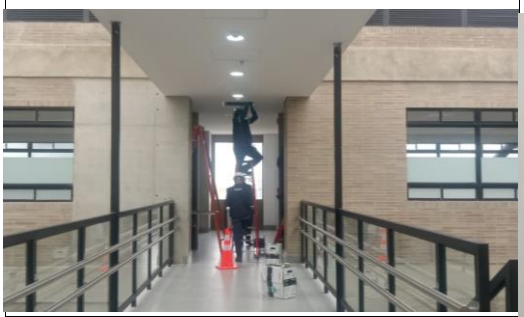


Foto 4: Cableado para instalación equipos de HVAC.



Foto 5: Cableado para instalación equipos de HVAC.



Foto 6: Enchape de pared y piso y cañuela en media caña del cuarto de residuos sólidos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL DEL ESTADO DE LA OBRA

A continuación se presenta el registro fotográfico que permite visualizar el avance de las actividades realizadas. Las fotos han sido tomadas en la ubicación y en la secuencia que se muestra en el siguiente esquema:



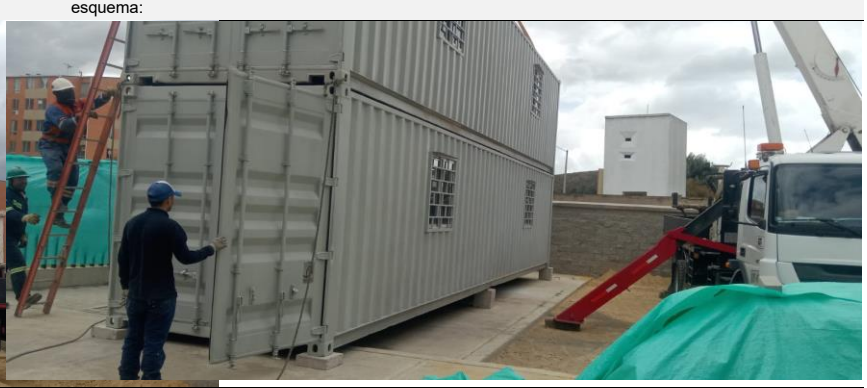


Foto 7: Descargue e instalación de contenedores en zona de parqueadero.





Foto 8: Estado de la obra: Llegada de vidrio templado para la terminación de instalación de divisiones modulares de oficina.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES

ANOTACIONES, OBSERVACIONES Y DECISIONES TOMADAS

Se da aprobación de la membrana arquitectónica. Así mismo, una vez revisado por el ongeniero asesor especialista estructural de la Interventoría, se da aprobación al diseño y cálculo estructural del mezanine.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Ing. Jorge E, Monje Mahecha	Ing. Johan Javier Oñate Núñez	Ing. Johan Javier Oñate Núñez
CARGO:	Ingeniero Residente	Director de Interventoría	Director de Interventoría

ACTAS DE COMITES

ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Obra Técnico del contrato: **REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE "CIUDAD VERDE" DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.**			
CIUDAD Y FECHA:	Soacha (C) 04/11/2025	**HORA INICIO:** 09:30 am	**HORA FIN:** 01:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de reuniones – Instalaciones SENA CIDE Ciudad Verde	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de nuevos integrantes del equipo de obra e interventoría.
2. Revisión de compromisos del Comité anterior.
3. Evaluación del avance del Plan de Choque y sus resultados.
4. Análisis del balance financiero y técnico del contrato.
5. Revisión técnica de actividades ejecutadas: estructuras metálicas, control de acceso, instalaciones, acabados, y avances de taller.
6. Observaciones y conclusiones generales.
7. Determinación de nuevos compromisos.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Analizar el estado actual del proyecto en sus componentes técnico, financiero y administrativo; revisar los compromisos establecidos en comités anteriores; evaluar la ejecución del Plan de Choque implementado por el contratista; y establecer acciones y estrategias conjuntas entre el Consorcio AGH, la Interventoría y la Supervisión SENA para garantizar el cumplimiento del cronograma, la calidad de la obra y los objetivos contractuales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 Apertura y presentaciones:

El Comité inició con la bienvenida a los nuevos integrantes del Consorcio AGH, entre ellos el nuevo Director de Obra, el técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se resaltó la importancia de fortalecer la coordinación entre las áreas técnicas, administrativas con la interventoría, con el propósito de acelerar la ejecución del proyecto dentro de los tiempos contractuales establecidos.

La presidencia del Comité recordó que el objetivo principal de la sesión era revisar el estado actual del balance técnico y financiero, analizar el cumplimiento del plan de choque, y definir estrategias conjuntas que garanticen el cumplimiento de metas.

2 Revisión de compromisos del comité anterior:

La interventoría presentó el informe de seguimiento a compromisos previos, destacando los siguientes puntos:

- Plan de Choque**:** Su implementación debía contemplar doble jornada de trabajo y refuerzo de personal. Aunque el plan no fue formalizado por escrito, se evidenció su ejecución parcial mediante la incorporación de nuevo personal operativo y administrativo.
- Informe de SST: Aún no se ha recibido el informe de investigación del accidente laboral ocurrido en semanas anteriores, ni la actualización completa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Balance técnico: El contratista remitió un avance equivalente al 30%, el cual fue objeto de observaciones por parte de la interventoría.
- Informe físico-fotográfico: El correspondiente al Corte 12 no ha sido entregado en su totalidad.
- Soportes administrativos: Persisten demoras en la entrega de certificaciones contables, aportes de seguridad social, y constancias de vigencia profesional de los responsables financieros.

La interventoría reiteró que la ausencia de estos documentos ha impedido tramitar pagos y validar el avance reportado. Se hizo énfasis en la necesidad de estandarizar los procesos de entrega y validación documental.

3 Estado del Plan de Choque:

El Consorcio informó que se ha fortalecido la capacidad operativa mediante la incorporación de personal técnico y administrativo, así como la entrada en funcionamiento de equipos de aire acondicionado y control de acceso.
También se reportó el inicio de labores en el taller metálico y en la fabricación de componentes estructurales.

La interventoría manifestó preocupación por el bajo nivel de ejecución general (aproximadamente 10%), teniendo en cuenta que el contrato ya ha consumido más del 70% del plazo inicial. Se solicitó redoblar esfuerzos y cumplir estrictamente el cronograma del plan de choque, el cual deberá ser presentado formalmente y con soporte documental.

4 Revisión del balance general:

El análisis financiero evidenció un desfase de aproximadamente $577 millones, correspondiente a cerca del 20% del valor contractual, sin un correlativo en el avance físico.

La interventoría expresó su desacuerdo en solicitar adiciones o recursos adicionales mientras no se demuestre ejecución proporcional. Se insistió en la necesidad de justificar cada ítem y actualizar el balance con las observaciones técnicas recibidas.

Asimismo, se acordó mantener un control riguroso sobre las cantidades de obra, los soportes de los APU y las cotizaciones que respaldan los costos directos e indirectos, con el fin de evitar diferencias entre el contratista y la interventoría.

5 Aspectos técnicos y constructivos:

a. Estructuras metálicas:

Se informó que el material se encuentra en taller, con proceso de corte y preparación. Se acordó realizar una visita conjunta entre interventoría y consorcio para verificar calidad de soldaduras, materiales y procedimientos. Se resaltó la importancia de contar con reportes fotográficos y fichas técnicas.

b. Instalaciones eléctricas y de control de acceso:

El equipo técnico presentó la tipología de conexión, aprobada en comité, que permitirá optimizar cableado y reducir costos. Se destacó que esta solución es técnicamente viable y compatible con los sistemas de control existentes.

c. Ventilación y aires acondicionados:

El contratista reportó la llegada de los primeros equipos y el inicio de instalación. Se acordó coordinar la programación de pruebas y el seguimiento de importaciones restantes.

d. Acabados, adoquines y andenes:

Se revisaron ajustes de cantidades y creación de ítems nuevos derivados de las condiciones reales de campo. Se detectaron errores en los cálculos de módulos de adoquines y se instruyó al contratista a justificar las cantidades aplicadas.

La interventoría solicitó separar las actividades por tipología (andén, bordillo, adoquín, loseta, concreto) para una medición más precisa.

e. Cancha múltiple y cerramientos:

Se revisaron los elementos de cerramiento metálico, protecciones y mallas. Se acordó reemplazar la malla original por material más liviano y resistente, garantizando seguridad sin afectar la estética.

f. Problemas de humedad y filtraciones:

Se informó sobre la persistencia de filtraciones en zonas de baño y áreas deportivas. El contratista explicó que se realizó impermeabilización parcial, pero la interventoría solicitó un diagnóstico definitivo y medidas correctivas inmediatas.

Se acordó que la reparación deberá completarse antes de aplicar acabados finales en la cancha múltiple.

6 Observaciones administrativas y de interventoría:

El Supervisor SENA y la Interventoría coincidieron en que el principal riesgo del proyecto es la gestión administrativa deficiente, que ha generado atrasos en pagos, aprobaciones y flujos de caja.
Se enfatizó que los informes, certificaciones y soportes deben cargarse al sistema dentro de los plazos estipulados, y que no se autorizarán pagos parciales mientras exista documentación incompleta.

La Interventoría también recordó que:

- Las actas parciales no sustituyen el acta final de recibo, único documento válido para certificar cantidades y calidades.
- Los retrasos administrativos podrían generar observaciones de la Contraloría General.
- La obra debe cumplir el cronograma para garantizar la apertura del centro educativo en enero de 2025, conforme a las visitas programadas por el Ministerio de Educación.

7 Cierre de la sesión:

El contratista se comprometió a implementar un plan de choque intensivo, con trabajo en jornadas extendidas, nocturnas y fines de semana, orientado a equilibrar el avance del contrato en las próximas dos semanas. Se acordó que para el 12 de noviembre de 2025 el avance acumulado deberá alcanzar al menos el 80 % de lo programado, y que dicho resultado será la base para evaluar la continuidad o aplicación de medidas sancionatorias.

CONCLUSIONES

1. El Comité reiteró la necesidad de fortalecer la gestión administrativa del Consorcio AGH para evitar retrasos en trámites, pagos y entrega de documentación soporte.

2. Se acordó formalizar y ejecutar el Plan de Choque, con metas semanales verificables, a fin de recuperar el ritmo de avance de la obra.

3. La Interventoría realizará seguimiento técnico a las estructuras metálicas y demás actividades críticas, verificando calidad y cumplimiento de especificaciones.

4. El balance financiero deberá ser ajustado y justificado con soportes actualizados antes de cualquier trámite de pago o adición.

5. Se exigió la entrega inmediata del informe de SST y la actualización del sistema de seguridad laboral.

6. Finalmente, se enfatizó en el compromiso conjunto entre Consorcio, Interventoría y Supervisión para garantizar el cumplimiento del cronograma y la entrega oportuna del proyecto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
○ Formalizar por escrito el Plan de Choque con metas semanales verificables.	12 de noviembre de 2025	Contratista obra	
○ Remitir informe de investigación de accidente laboral y actualización del SG-SST.	05 de noviembre de 2025	Contratista obra	
○ Entregar soportes contables (certificado contador, aportes ARL, planillas y vigencias).	05 de noviembre de 2025	Contratista obra	
○ Actualizar balance general con observaciones de la interventoría.	10 de noviembre de 2025	Contratista obra	
○ Verificar balance corregido.	11 de noviembre de 2025	Interventoría	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edwar Fabian Medina	SENA	SI		
Lady Marcela Diaz	SENA	SI		
Leonela Bello	SENA	SI		

Óscar Daniel Nuñez	SENA	SI		
Johan javier Oñate Nuñez	Interventoría	SI		
Jorge Monje	Interventoría	SI		
Rodrigo Linares	Interventoría	SI		
Mauricio Cortes	Interventoría	SI		
Erika Johanna Fernandez	Interventoría	SI		
Karol Ximena Cardenas	Interventoría	SI		
David Carvajal	Interventoría	SI		
Yolanda Forero	Interventoría	SI		
Alexandra Sofia Zuñiga	Contratista Obra	SI		
Andrés Felipe Peña Espinosa	Contratista Obra	SI		
Arnoldi García Hernández	Contratista Obra	SI		
Álvaro Rodríguez	Contratista Obra	SI		
Danderley Montoya	Contratista Obra	SI		
Sandra Milena Tocora	Contratista Obra	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

ACTA No. 08			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Obra Técnico del contrato: **REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE "CIUDAD VERDE" DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.**			
CIUDAD Y FECHA:	Soacha (C) 11/11/2025	**HORA INICIO:** 04:00 pm	**HORA FIN:** 05:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Reunión virtual	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Presentación del balance de obra
3. Revisión detallada por capítulos
4. Revisión de ítems no previstos (APU adicionales)
5. Consolidación económica del balance
6. Discusión sobre plazo contractual y solicitud de prórroga
7. Revisión del avance físico y del plan de choque.
8. Definición de compromisos
9. Comentarios finales y recomendaciones
10. Cierre del comité

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Revisar, analizar y validar el balance de obra presentado, correspondiente a mayores y menores cantidades y a los ítems no previstos, verificando memorias, precios unitarios y soportes técnicos, con el fin de consolidar la información necesaria para la eventual modificación contractual, así como evaluar el avance físico, las implicaciones en el cronograma y establecer los compromisos para la correcta continuidad y terminación del contrato..

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 Apertura de la reunión:

El comité inicia con saludo general. Se informa que la sesión será grabada. La reunión tiene como objetivo principal revisar el balance de obra actualizado, incluyendo:

- Revisión de mayores y menores cantidades.
- Revisión de precios unitarios y APU.
- Verificación de actividades ejecutadas.

- Definición de ítems no previstos.
- Análisis técnico y administrativo previo a la posible modificación contractual.

2 Presentación del Balance General de Obra:

Johan Oñate de la interventoría comparte pantalla y expone el cuadro consolidado del balance, organizado por capítulos:

Capítulo 1 – Preliminares, replanteo y cerramiento

- Mayor cantidad: $8.690.596
- Verificación completa de cantidades.
- Sin objeciones por parte de la interventoría.

Capítulo 2 – Excavaciones

- Mayores cantidades asociadas a accesos y andenes.
- Mayores: $76.000.000 aprox.
- Menores: $1.200.000
- Ítems verificados y aprobados.

Capítulo 3 – Adecuaciones y Acabados

Se revisan varios subítems:

- Drywall: menor cantidad.
- Paredes y pintura epóxica: mayor cantidad verificada.
- Recubrimientos: disminuciones en cantidades.
- Impermeabilización de terrazas: mayor cantidad aprobada.

Diferencia estimada del capítulo: alrededor de $4.900.000 entre mayores y menores.

Protección Metálica para Cancha Múltiple

- Ítem contractual disminuye 122 m².
- No se ejecutará ni en malla ni en microperforado por falta de recursos y falta de claridad técnica.
- Se acuerda eliminar el ítem en su totalidad, preservando el principio de proporcionalidad contractual.

Divisiones de vidrio y elementos metálicos

- Mayor cantidad de vidrios: 18 m² (justificados por mediciones en sitio).
- Toques de puertas: menor cantidad (90 unidades finales).

- Balance del capítulo: +$15.000.000 aprox.

Sistema de Calefacción

- Mayor valor: $25.000.000
- Ítem ya revisado entre ingeniería eléctrica y contratista.

Control de Acceso

- Menor cantidad: $37.000.000
- Columna de ducha: también menor cantidad, ya contratada.

Resultado Parcial de Mayores y Menores Cantidades

- Diferencia positiva: $96.243.342

3 Ítems No Previstos:

Se presentan los APU y justificaciones técnicas de nuevas actividades necesarias:

Principales no previstos:

- Cárcamo para protección de tuberías.
- Rampa tipo pompeyana.
- Andén en concreto frente a la vía.
- Nivelación de sumideros y pozos.
- Salpicadero y trabajos en cafetería/cocina.
- Adecuaciones para rejillas, demoliciones y bordillos.
- Perforación SOCO y otras actividades complementarias.
- Actividades eléctricas no contempladas inicialmente (alimentadores, tuberías no encontradas, compensación de actividades eliminadas).

Todos los ítems fueron revisados y verificados por la interventoría. Total preliminar de no previstos: $262.093.000 aprox.

4 Total del Balance y Porcentaje de Modificación:

Consolidando mayores/menores cantidades + no previstos:

- Valor adicional requerido: $358.377.340
- Valor contractual inicial: $2.778.071.384
- Nuevo valor total: $3.136.408.722

- Modificación: 12,90%

5 Discusión sobre prórroga de plazo:

Postura del Contratista

- Plantea requerimiento de 8 a 10 días adicionales como holgura técnica.
- Argumenta incremento del 10% en el valor contractual como proporcional al plazo.
- Señala riesgos de presión al personal y posibles imprevistos.

Postura de la Interventoría

- Sugiere que el contratista presente un cronograma ajustado con los nuevos ítems.
- Solo se consideraría una prórroga si existieran razones técnicas demostrables.

Postura de la Entidad (Supervisor – Doctor Fabián Medina)

Postura firme y categórica:

- No hay justificación para prórroga.
- El retraso es atribuible al contratista, no a factores externos.
- El plan de choque se entregó tarde (dos semanas después de lo exigido).
- El avance esperado para la fecha era del 80%; el real es del 34%.
- Hay un proceso administrativo de presunto incumplimiento en curso.
- Los ítems de mayores cantidades y no previstos no justifican extensión de tiempo.
- El contratista debe ejecutar y recuperar el atraso dentro del plazo actual.

Conclusión institucional: No procede la prórroga del plazo contractual.

6 Avance Físico Reportado:

- Avance contractual revisado: 34,48%
- Con incorporación del balance podría llegar a cerca de 40% al finalizar actividades críticas.
- Se resalta nuevamente la demora en carpintería metálica, mezanines, graderías, bicicleteros y otros elementos de ruta crítica.

7 Recomendaciones Finales:

- El supervisor informa respetuosamente a la contratista que la única forma de mitigar un posible incumplimiento es cumplir el cronograma contractual vigente.
- Se invita al contratista a acelerar las actividades para evitar consecuencias administrativas y económicas (multa, sanciones, y afectaciones reputacionales).

8 Cierre:

No habiendo más intervenciones, se da por finalizado el comité.

El acta será cargada en el Drive para revisión y firma.

CONCLUSIONES

1. El balance de obra fue revisado y validado técnicamente por la interventoría, consolidando mayores y menores cantidades, así como los ítems no previstos necesarios para la adecuada finalización del contrato.

2. La suma total del balance requiere una adición del 12,90% sobre el valor inicial del contrato, equivalente a $358.377.340, cifra que será tramitada mediante una modificación contractual previa revisión de soportes.

3. Los ítems no previstos y las variaciones en cantidades cuentan con justificación técnica, así como con verificación de precios unitarios, memorias y cantidades ejecutadas en sitio.

4. Queda descartada la ejecución del ítem de protección metálica de la cancha múltiple, tanto en malla como en microperforado, debido a falta de claridad técnica, recursos insuficientes y falta de proporcionalidad contractual.

5. No existe justificación técnica, administrativa ni legal para otorgar una prórroga del plazo contractual.

6. El retraso en el cronograma es atribuible al contratista y no obedece a factores externos ni sobrevinientes.

7. El avance físico actualizado se ubica en 34,48%, valor inferior al esperado según los compromisos previos del plan de choque.

8. La entidad confirma que el proceso administrativo por presunto incumplimiento continúa, dado que el contratista no cumplió con el cronograma ni entregó oportunamente el plan de choque.

9. El contratista deberá ejecutar las actividades del balance dentro del plazo vigente, siendo esta la única vía para mitigar las consecuencias del posible incumplimiento.

10. La interventoría y el contratista acuerdan entregar y revisar los documentos de soporte del balance (actas de justificación, memorias y APU) en los plazos definidos, con el fin de radicar la modificación contractual ante la entidad.

11. La entidad reitera que no habrá nuevas adiciones presupuestales, por lo que el presente balance constituye el único ajuste económico posible para el contrato.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
○ Entrega del paquete completo de documentos del balance	12 de noviembre de 2025	Contratista obra	
○ Revisión del balance y documentos entregados	13 de noviembre de 2025	Interventoría	
○ Radicación del balance y soportes para la modificación contractual.	13 de noviembre de 2025	Contratista obra e Interventoría	
○ Carga de versiones finales al Drive	11 de noviembre de 2025	Contratista obra e Interventoría	
○ Cumplimiento del plan de choque y aceleración de obra.		Interventoría	
○ Seguimiento al proceso administrativo por presunto incumplimiento	14 de noviembre de 2025	Entidad contratante	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edwar Fabian Medina	SENA	SI		
Lady Marcela Diaz	SENA	SI		
Leonela Bello	SENA	SI		
Óscar Daniel Nuñez	SENA	SI		
Johan javier Oñate Nuñez	Interventoría	SI		

Jorge Monje	Interventoría	SI		
Rodrigo Linares	Interventoría	SI		
Mauricio Cortes	Interventoría	SI		
Erika Johanna Fernandez	Interventoría	SI		
Karol Ximena Cardenas	Interventoría	SI		
Alexandra Sofia Zuñiga	Contratista Obra	SI		
Andrés Felipe Peña Espinosa	Contratista Obra	SI		
Arnoldi García Hernández	Contratista Obra	SI		
Álvaro Rodríguez	Contratista Obra	SI		
Danderley Montoya	Contratista Obra	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

COMUNICACIONES

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

CIDE.042.2025-SEN

Soacha (C.), 30 de octubre de 2025

Señores
CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE
Atn. ALVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ
Representante legal
Correos: consorcio.cide.2025@gmail.com
alenrope@hotmail.com
yurijosd2@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025 – Objeto: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CIDE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Asunto: Solicitud de entrega de soportes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental

Cordial saludo,

En concordancia con los requerimientos de la entidad SENA y con el fin de proceder con el trámite de pago correspondiente al Acta No. 1, la interventoría se permite solicitar nuevamente al CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE la entrega completa de los soportes documentales que evidencien el cumplimiento de los compromisos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental, dentro del proyecto Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha**.**

Cabe recordar que el día 24 de octubre de 2025, a las 11:30 a.m**.**, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la profesional SST de la interventoría y la profesional SST del contratista. Durante esta reunión se revisaron en detalle los requerimientos por ítem, y la profesional del contratista se comprometió a remitir el informe con los respectivos soportes el día 27 de octubre en horas de la tarde.

Posteriormente, en el Comité de Obra realizado el 28 de octubre, se reiteró la solicitud de entrega de dichos soportes. No obstante, la profesional del contratista manifestó no contar aún con la totalidad de la información, comprometiéndose nuevamente a entregarla en la tarde o al día siguiente, compromiso que a la fecha no ha sido cumplido**.**

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

De igual manera, se reitera la obligación del contratista de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones aplicables. Durante las visitas efectuadas al frente de obra, la interventoría ha evidenciado las siguientes situaciones:

- Ausencia de permisos de trabajo, análisis de tareas seguras (ATS) y formatos preoperacionales, los cuales no fueron aportados cuando fueron requeridos.
- Ejecución de actividades por parte de trabajadores sin portar los elementos de protección personal (EPP) exigidos.
- Realización de labores de impermeabilización utilizando tapabocas quirúrgicos, los cuales no brindan la protección requerida para dicha actividad.
- Presencia de trabajadores y personal profesional portando joyas (cadenas, aretes, expansiones, entre otros) durante la ejecución de labores, situación que representa un riesgo potencial de accidente laboral.

En consecuencia, la interventoría solicita de manera formal al CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE**:**

1. Entregar, a más tardar el 31 de octubre de 2025, los soportes documentales completos que acrediten el cumplimiento de los compromisos en materia de SST y Gestión Ambiental correspondientes al Acta No. 1.
2. Implementar de manera inmediata las medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas de SST en el proyecto, incluyendo el uso adecuado de EPP, la prohibición del uso de joyas en obra y la aplicación de los permisos y registros requeridos para cada actividad.

Agradecemos su atención y esperamos la entrega oportuna de los documentos dentro del plazo establecido, con el fin de evitar retrasos en los procesos contractuales.

Cordialmente,

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Contratista Interventoría
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

CIDE.043.2025-SEN

Soacha (C.), 30 de octubre de 2025

Señores
CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE
Atn. ALVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ
Representante legal
Correos: consorcio.cide.2025@gmail.com
alenrope@hotmail.com
yurijosd2@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025 – Objeto: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CIDE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Asunto: Reiteración sobre compromisos pendientes del Comité de Obra del 28 de octubre de 2025

Cordial saludo,
En seguimiento a los compromisos adquiridos durante el Comité de Obra No. 6, realizado el día 28 de octubre de 2025, la interventoría informa que no se evidencia el cumplimiento del compromiso de designar al profesional administrativo y al director de obra permanente, cuya fecha límite de cumplimiento fue establecida para el 29 de octubre de 2025.

La ausencia de estos profesionales en el frente de obra afecta el adecuado desarrollo técnico, administrativo y operativo del proyecto, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de supervisión establecidas en los pliegos y especificaciones.

Por lo anterior, la interventoría solicita de manera formal al CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE remitir a la mayor brevedad los soportes de designación y disponibilidad en obra de los mencionados profesionales, incluyendo sus hojas de vida, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos pactados y garantizar la continuidad del proyecto conforme a lo establecido.

En caso de persistir el incumplimiento, la interventoría se verá en la obligación de informar a la Entidad Contratante (SENA) para los fines pertinentes, en concordancia con las disposiciones contractuales vigentes.

Agradecemos su atención y pronta gestión frente a lo solicitado.

Cordialmente,

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Contratista Interventoría
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

CIDE.053.2025-SEN

Soacha (C.), 12 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO AGH–C&C–SEIPRODEG CIUDAD VERDE
Atn. ALVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ
Representante legal
Correos: consorcio.cide.2025@gmail.com
alenrope@hotmail.com
yurijosd2@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8212249 de 2025 – Objeto: REALIZAR ADECUACIONES INTEGRALES A TODO COSTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDAD VERDE DEL CIDE SOACHA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Asunto: Observaciones y devolución – Plan de Choque para cumplimiento de programación

Respetado Ingeniero:

En atención al documento denominado "Plan de Choque para el cumplimiento de la programación", presentado mediante oficio No. CIDE 20251110_53, la interventoría realizó revisión técnica y operativa frente al cronograma contractual, los compromisos pactados en el Comité No. 6 de obra y las condiciones reales de ejecución.

Luego del análisis, se concluye que el documento no puede ser avalado en su versión actual, por las razones que se resumen a continuación:

1. Jornadas laborales, personal y falta de cumplimiento normativo

El Plan de Choque plantea jornadas diurnas y nocturnas, trabajo continuo de 10 horas diarias y labores en fines de semana sin soporte de un nuevo Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ni plan de rotación laboral que garantice la sostenibilidad de las jornadas.

Tampoco se acredita autorización laboral formal para trabajo nocturno o dominical, como lo exigen el Código Sustantivo del Trabajo (arts. 161, 167 y 168), la Ley 2101 de 2021 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.

Se reitera que estas jornadas intensivas no pueden ejecutarse con el mismo personal actual sin comprometer la calidad, productividad y seguridad de la obra.

La interventoría solicita al contratista presentar un Plan de SST actualizado que contemple iluminación, descansos, rotación, control de fatiga y supervisión médica, conforme a la normativa vigente.

2. Reprogramación de fechas y modificación de compromisos pactados en Comité de Obra

Al comparar el cronograma inicial contractual, las fechas pactadas en el Comité No. 6 de Obra y las fechas del Plan de Choque (Of. CIDE 20251110_53), se evidencia que el contratista vuelve a modificar varias fechas de entrega previamente acordadas, ampliando plazos sin justificación técnica ni soporte operativo.

Estas modificaciones reiteradas afectan directamente la ruta crítica del proyecto, comprometen la coherencia constructiva y dificultan la trazabilidad del control de avance. Entre las actividades con variaciones más significativas se destacan Topes de puertas, Divisiones 4.º piso, Aire acondicionado, Membrana arquitectónica y Acabados interiores, las cuales presentan nuevos retrasos de entre 5 y 10 días respecto a los compromisos adquiridos.

A continuación, se detalla la comparación consolidada:

Frente / Actividad	**Fecha Programación Inicial**	**Fecha Pactada Comité 6 de Obra**	**Fecha Plan de Choque (Of. CIDE 20251110_53)**	**Observación técnica**
Topes puertas	05–11–25 / 07–11–25	01–11–25 / 03–11–25	07–11–25 / 10–11–25	Reprogramada nuevamente; se aplaza 7 días respecto al comité.
Divisiones 4.º piso	06–10–25 / 04–11–25	08–11–25 / 11–11–25	08–11–25 / 11–11–25	Mantiene atraso frente al cronograma inicial.
Divisiones 1.º, 2.º y 3.º piso	06–10–25 / 04–11–25	15–11–25 / 17–11–25	15–11–25 / 17–11–25	Sin variación frente al comité, pero con 13 días de desfase frente al cronograma inicial.
Aire acondicionado y pruebas	17–09–25 / 07–11–25	25–11–25 / 27–11–25	25–11–25 / 27–11–25	Reprogramada más de 15 días después del plazo del comité; sin espacio para pruebas.
Membrana arquitectónica	23–10–25 / 19–11–25	15–11–25 / 16–11–25	20–11–25 / 22–11–25	Reprogramada nuevamente, 5 días más tarde que el compromiso anterior.

Acabados interiores y mesones	02–10–25 / 25–10–25	08–11–25 / 10–11–25	07–11–25 / 14–11–25	Se amplía el plazo en 4 días; sin evidencia de avance que lo respalde.
Tarima Escenario	02–10–25 / 30–10–25	10–11–25 / 12–11–25	10–11–25 / 12–11–25	Retrasada 10 días respecto al cronograma inicial; sin ajuste adicional.

3. Falta de soporte de mercado y gestión de materiales

El Plan de Choque no presenta el plan de compra ni el soporte de adquisición de materiales, por lo que no se puede verificar la disponibilidad real de los insumos requeridos para cumplir las actividades programadas.

Esta ausencia de información genera riesgo de retrasos adicionales por posibles faltantes o demoras en la provisión de materiales durante la ejecución de los frentes de obra.

Conclusión de la interventoría

Por las razones expuestas, la interventoría determina no avalar el Plan de Choque presentado y devuelve el documento para su ajuste y reformulación, solicitando que el contratista, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, presente una nueva versión que contenga:

- Plan de SST y rotación laboral avalado por el coordinador de seguridad industrial.
- Cronograma ajustado y coherente con los compromisos del Comité de obra.
- Soportes de mercado, cotizaciones y disponibilidad real de materiales.

Atentamente,

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Contratista Interventoría
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

Revisó:

MAURICIO CORTES CALDERÓN
Abogado Esp. Administrativo